



## MEMORANDO

Bogotá D.C, marzo 30 de 2021

PARA: **JULIO CESAR PINILLOS PATIÑO**  
Subdirector de Finanzas y Presupuesto

DE: **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto Público del MVCT, correspondiente al cuarto trimestre de 2020.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Ley 1940 del 26 de noviembre de 2018, Decreto 26 de 1998, Decreto 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012, Decreto 1068 de 2015, Directiva Presidencial N°9 de 2018, el Plan Anual de Auditoría vigencia 2021 y el Decreto 648 de 2017 específicamente en lo que hace referencia al Rol de Evaluación y Seguimiento, atentamente me permito remitirle para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe de ley al cumplimiento de lo estipulado en la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto público del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, correspondiente al cuarto trimestre de 2020 comparado con igual periodo de la vigencia 2019, con el fin de que sea socializado con su equipo de trabajo analizando su contenido y se tomen las respectivas acciones de mejora que a su consideración apliquen para el proceso evaluado. Este informe se dará a conocer al señor Ministro en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 338 de 2019 *“Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción ARTÍCULO 1. PARÁGRAFO 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”*.

Finalmente, agradecemos la disposición y colaboración de su equipo de trabajo durante el proceso de seguimiento y reiteramos nuestro compromiso en la asesoría y acompañamiento para contribuir al fortalecimiento de las políticas en materia de agua y saneamiento básico.



De otra parte, me permito informar que el mismo se encuentra publicado en el link del Sistema de Control Interno de la página web del MVCT, año 2021:  
[https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley?f%5B0%5D=categoria\\_de\\_contenido%3A1717](https://minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/informes-de-ley?f%5B0%5D=categoria_de_contenido%3A1717)

Cordialmente,

**OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ**

Anexos: Informe Austeridad en el Gasto Público – diciembre 2020 - (47 Folios Informe y anexos 1 y 2 en PDF)

Copia: Dra. Carmen Luz Consuegra Peña - Subdirección de Servicios Administrativos.  
Dr. Wilber Jiménez Hernández - Coordinación Grupo Talento Humano.

Elaboró: MTorregrosa.

Revisó: Mgaray

Fecha: 30/03/2021

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

<b>FECHA DE REALIZACION DEL INFORME</b>	<b>DIA</b>	<b>30</b>	<b>MES</b>	<b>03</b>	<b>AÑO</b>	<b>2021</b>
---	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

<b>PROCESO</b>
----------------

Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Contratación y Gestión Estratégica del Talento Humano.

<b>RESPONSABLE DEL PROCESO</b>
--------------------------------

Dr. Leónidas Lara Anaya, Secretario General; Carmen Luz Consuegra Peña, Subdirectora de Servicios Administrativos; Dr. Julio Cesar Pinillos Patiño, Subdirector de Finanzas y Presupuesto; Dra. Catalina Franco Gómez, Coordinadora Grupo de Contratos; Dr. Wilber Jiménez Hernández, Coordinador Grupo de Talento Humano; Camilo Andrés Acosta, Coordinador del Grupo de Recursos Físicos.

<b>TIPO DE INFORME</b>	<b>DE SEGUIMIENTO</b>	<b>DE LEY</b>	<b>X</b>
------------------------	-----------------------	---------------	----------

<b>OBJETIVO</b>
-----------------

Verificar el cumplimiento de las Políticas de Austeridad en el Gasto Público en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en el cuarto trimestre de 2020, evaluando su impacto en los Estados Financieros, identificando los hechos económicos y administrativos, que afectan el uso eficiente de los recursos asignados a la Entidad, presentando las recomendaciones a que haya lugar para que puedan servir como base para la toma de decisiones.

<b>ALCANCE</b>
----------------

La evaluación se efectúa comparando los gastos causados que son objeto de las políticas de austeridad en el gasto de manera acumulada al cuarto trimestre de la vigencia 2020 con los de igual periodo del año 2019, a través de la verificación documental de los libros auxiliares de las cuentas de gastos del SIIF Nación II, análisis de datos estadísticos, revisión de órdenes de pago, facturas de servicios públicos y demás documentación necesaria.

<b>CRITERIOS</b>
------------------

Los criterios utilizados para la elaboración del presente informe son los siguientes:

Ley 87 de 1993, Ley 2008 del 27 de diciembre de 2019, Decreto 26 de 1998, Decreto 1737 de 1998, Decreto 3571 de 2011, Decreto 1604 de 2020, Decreto 1068 de 2015, Decreto 338 de 2019, Decreto 648 de 2017, Resolución 533 de 2015, Resolución 620 de 2015, Resolución No. 484 de 2017, Directiva Presidencial N° 09 de 09 de noviembre de 2018, Decreto 1009 del 14 de julio de 2020.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

## INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías 2021, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno en su sesión del 28 de enero de la presente vigencia, y en cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad en el gasto antes citadas, se realiza la verificación de su cumplimiento en la Entidad.

Para el análisis de las cuentas que son objeto de Austeridad en el Gasto Público, se tiene en cuenta el marco normativo aplicable a partir del 1 de enero de 2018, contemplado en la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, “*Por el cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones*”, así como la Resolución 620 de 2015, “*Por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.*”, establecidas por la Contaduría General de la Nación.

Dentro del cuerpo del informe, se hace referencia a las cuentas de Arrendamiento Operativo, Comunicación y Transporte, Viáticos y Gastos de Viaje, Honorarios y Servicios, de las Sub-Unidades ejecutoras creadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el aplicativo SIIF Nación y que se encuentran operando para el MVCT a partir de la vigencia 2018, y que a continuación, se describen:

- 40-01-01-000 GESTIÓN GENERAL: En esta Sub-unidad se registran los gastos correspondientes a las áreas misionales y de apoyo del MVCT.
- 40-01-01-001 PROGRAMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA Y MANEJO DE AGUAS RESIDUALES EN ZONAS RURALES DE COLOMBIA BID: Esta Sub-unidad es creada por las exigencias de la Banca Multilateral, necesarias para la ejecución de un crédito de esta naturaleza; el objetivo de la misma es registrar en una Sub-unidad o centro de costos todos los gastos ejecutados a través del proyecto de Banca Multilateral.
- 40-01-01-010 SISTEMA GENERAL DE REGALIAS: Esta Sub-unidad ejecutora es creada para registrar el gasto asignado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio a través del Sistema General de Regalías, así como el control de su ejecución presupuestal.
- 40-01-01-003 GUAJIRA: Esta Sub-unidad es creada como recomendación de la Oficina de Control Interno del MVCT y acogida por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio y aperturada por la administración del SIIF Nación, con el objetivo de registrar en único centro de costos todos los gastos ejecutados a través del Proyecto de Inversión “fortalecimiento de la prestación de los servicios públicos de acueducto alcantarillado y aseo en el Departamento de la Guajira, producto del CONPES Número 3883 del 21 de febrero de 2017.
- 40-01-01-004 MOCOYA: Esta Sub-unidad es creada por las exigencias del Banco Interamericano de Desarrollo - BID, necesarias para la ejecución del crédito No. 4446/OC-CO por medio del cual se ejecutan las obras para el Plan Maestro de Alcantarillado (Etapa 1), del Municipio de Mocoa.

En cumplimiento de la Directiva Presidencial No. 9 del 9 de noviembre de 2018, la Presidencia de la República, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, y el Departamento Administrativo de la Función Pública, han implementado un



aplicativo de *Medición de la Austeridad en el Gasto Público* con el fin de facilitar el reporte de la información sobre las medidas de Austeridad. La Secretaria General del MVCT dando cumplimiento al cronograma para reportar la información de Austeridad en el gasto reportó dentro de la fecha establecida (29 de enero de 2021) los datos correspondientes de la vigencia 2020, evidenciado por la OCI.

Ahora bien, es importante precisar que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio ha dado cumplimiento a las normas decretadas por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo del 2020 por medio del cual se declara un **“estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional**, en atención a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID 19. En concordancia con lo anterior el MVCT a través de la Resolución No. 0161 del 16 de marzo de 2020, imparte lineamientos estableciendo medidas de carácter temporal y extraordinario y de contención del COVID-19, referentes al trabajo desde el hogar, el horario laboral de los funcionarios y colaboradores, la suspensión de comisiones, permisos y licencias y restricción de reuniones entre otros aspectos, y así mismo es importante resaltar el Decreto Presidencial No. 1168 del 25 de agosto de 2020 que regula la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable que rige a partir del 1º de septiembre de 2020, lo cual impacta el gasto Público Social, en ese contexto se elabora el presente informe en materia de austeridad.

## DESARROLLO-

### ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En aras de realizar un seguimiento a la normatividad vigente en materia de austeridad en el gasto, se realiza verificación de cada uno los artículos contenidos en los Decretos 26 y 1737 de 1998, los cuales se detallan en los Anexos No 1 y 2 que son parte integral del presente informe.

Producto del seguimiento realizado, se efectuó análisis a las cuentas contables del gasto, entendiéndose en este sentido el gasto a partir del registro de la obligación contable, y las cuentas aquí analizadas forman parte de los gastos objeto de austeridad, obteniendo los siguientes resultados:

**Verificación del comportamiento de los gastos de administración y operación comparando el saldo acumulado al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019.**

#### Cuentas Contables de los Gastos de Administración y Operación a diciembre de 2020 Vs diciembre 2019.

CODIGO	DETALLE	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
5 1 01	Sueldos y Salarios	22.872.889.459	21.200.416.819	1.672.472.640	7,9%
5 1 02	Contribuciones Imputadas	14.317.325	0	14.317.325	100,0%
5 1 03	Contribuciones Efectivas	5.654.968.795	5.501.455.469	153.513.326	2,8%
5 1 04	Aportes Sobre la Nómina	1.067.981.300	1.104.084.500	-36.103.200	-3,3%
5 1 07	Prestaciones Sociales	7.370.834.056	7.316.752.589	54.081.467	0,7%
5 1 08	Gastos de Personal Diversos	11.164.709	561.988.955	-550.824.246	-98,0%

CODIGO	DETALLE	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
5 1 20	Impuestos, Contribuciones y Tasas	5.655.455.460	3.901.344.925	1.754.110.536	45,0%
5 1 11 13	Vigilancia y Seguridad	2.070.162.366	1.892.685.280	177.477.086	9,4%
5 1 11 14	Materiales y Suministros	152.557.469	204.511.510	-51.954.041	-25,4%
5 1 11 15	Mantenimiento	3.414.932.723	946.004.293	2.468.928.431	261,0%
5 1 11 17	Servicios Públicos	525.647.074	572.631.542	-46.984.468	-8,2%
5 1 11 18	Arrendamiento Operativo	687.074.015	606.744.719	80.329.296	13,2%
5 1 11 19	Viáticos y Gastos de Viaje	1.769.282.399	3.982.019.071	-2.212.736.672	-55,6%
5 1 11 20	Publicidad y Propaganda	0	0	0	0,0%
5 1 11 21	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	91.820.438	81.059.808	10.760.630	13,3%
5 1 11 22	Fotocopias	0	0	0	0,0%
5 1 11 23	Comunicaciones y Transporte	946.302.978	1.481.879.573	-535.576.595	-36,1%
5 1 11 25	Seguros Generales	765.258.966	350.051.212	415.207.754	118,6%
5 1 11 46	Combustibles y Lubricantes	76.287.796	117.403.822	-41.116.026	-35,0%
5 1 11 49	Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería	636.068.466	512.649.093	123.419.373	24,1%
5 1 11 54	Organización de Eventos	0	0	0	0,0%
5 1 11 55	Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería	88.464.194	77.393.393	11.070.801	14,3%
5 1 11 57	Concursos y Licitaciones	0	714.000.000	-714.000.000	100,0%
5 1 11 61	Relaciones Públicas	6.709.819	8.069.497	-1.359.678	-16,8%
5 1 11 64	Gastos Legales	174.507.871	1.372.619.641	-1.198.111.770	-87,3%
5 1 11 66	Costas Procesales	0	0	0	0,0%
5 1 11 78	Comisiones	13.071.912	84.790.735	-71.718.823	-84,6%
5 1 11 79	Honorarios	69.194.550.292	38.274.839.773	30.919.710.519	80,8%
5 1 11 80	Servicios	3.392.129.387	475.522.766	2.916.606.621	613,3%
5 1 11 90	Otros Gastos Generales	67.484.636	86.856.011	-19.371.375	-22,3%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF Nación con corte a diciembre de 2020 y 2019.

## ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL:

Al mes de diciembre de 2020, el gasto acumulado por concepto de gastos de Administración de Personal ascendió a \$36.992.155.644, efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y diciembre de 2019 se evidenció un aumento del 3,7%, equivalente en pesos a \$1.307.457.312, observando que esta diferencia fue ocasionada por los siguientes aspectos:



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

**GASTOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DICIEMBRE 2020 VS DICIEMBRE 2019**

CUENTA	CONCEPTO	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
<b>5 1 01</b>	<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>22.872.889.459</b>	<b>21.200.416.819</b>	<b>1.672.472.640</b>	<b>7,9%</b>
5 1 01 01	Sueldos	18.317.786.202	17.561.167.964	756.618.238	4,3%
5 1 01 03	Horas extras y festivos	134.124.253	188.406.626	(54.282.373)	-28,8%
5 1 01 05	Gastos de representación	270.781.262	259.297.820	11.483.442	4,4%
5 1 01 10	Prima técnica	2.393.494.425	2.281.600.092	111.894.333	4,9%
5 1 01 19	Bonificaciones	1.709.619.383	866.184.799	843.434.584	97,4%
5 1 01 23	Auxilio de transporte	23.769.558	22.831.628	937.930	4,1%
5 1 01 60	Subsidio de alimentación	23.314.376	20.927.890	2.386.486	11,4%
<b>5 1 02</b>	<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>14.317.325</b>	<b>0</b>	<b>14.317.325</b>	<b>100,0%</b>
5 1 02 01	Incapacidades	315.630	0	315.630	100,0%
5 1 02 02	Subsidio familiar	14.001.695	0	14.001.695	100,0%
<b>5 1 03</b>	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>5.654.968.795</b>	<b>5.501.455.469</b>	<b>153.513.326</b>	<b>2,8%</b>
5 1 03 02	Aportes a cajas de compensación familiar	853.965.800	882.898.500	(28.932.700)	-3,3%
5 1 03 03	Cotizaciones a seguridad social en salud	1.768.016.416	1.730.612.504	37.403.912	2,2%
5 1 03 05	Cotizaciones a riesgos laborales	538.300.400	445.790.200	92.510.200	20,8%
5 1 03 06	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	2.194.678.414	2.149.537.571	45.140.843	2,1%
5 1 03 07	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	300.007.765	292.616.694	7.391.071	2,5%
<b>5 1 04</b>	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>1.067.981.300</b>	<b>1.104.084.500</b>	<b>(36.103.200)</b>	<b>-3,3%</b>
5 1 04 01	Aportes al ICBF	640.515.800	662.236.800	(21.721.000)	-3,3%
5 1 04 02	Aportes al SENA	106.914.100	110.496.000	(3.581.900)	-3,2%
5 1 04 03	Aportes a la ESAP	106.914.100	110.496.000	(3.581.900)	-3,2%
5 1 04 04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	213.637.300	220.855.700	(7.218.400)	-3,3%
<b>5 1 07</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>7.370.834.056</b>	<b>7.316.752.589</b>	<b>54.081.467</b>	<b>0,7%</b>
5 1 07 01	Vacaciones	1.324.150.046	1.363.856.776	(39.706.730)	-2,9%
5 1 07 02	Cesantías	1.985.261.144	1.960.282.439	24.978.705	1,3%
5 1 07 04	Prima de vacaciones	973.282.850	987.520.358	(14.237.508)	-1,4%
5 1 07 05	Prima de navidad	1.854.329.096	1.826.363.966	27.965.130	1,5%
5 1 07 06	Prima de servicios	891.784.752	846.029.914	45.754.838	5,4%
5 1 07 07	Bonificación especial de recreación	115.821.362	117.798.435	(1.977.073)	-1,7%
<b>5 1 07 90</b>	<b>Sub total -Otras primas</b>	<b>226.204.806</b>	<b>214.900.701</b>	<b>11.304.105</b>	<b>5,3%</b>
5 1 07 90 003	Prima técnica salarial	0	0	0	0,0%
5 1 07 90 004	Prima técnica no salarial	0	0	0	0,0%
5 1 07 90 006	Prima de actividad	17.771.381	0	17.771.381	100,0%
5 1 07 90 007	Prima de riesgo	15.589.263	11.476.592	4.112.671	35,8%
5 1 07 90 009	Prima de dirección	0	0	0	0,0%
5 1 07 90 024	Prima de coordinación	192.844.162	203.424.109	(10.579.947)	-5,2%



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

**GASTOS ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DICIEMBRE 2020 VS DICIEMBRE 2019**

CUENTA	CONCEPTO	Diciembre 2020	Diciembre 2019	Variación Mensual \$	Variación Mensual %
<b>5 1 08</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>	<b>11.164.709</b>	<b>561.988.955</b>	<b>(550.824.246)</b>	<b>-98,0%</b>
5 1 08 02	Honorarios	0	423.720.475	(423.720.475)	-100,0%
5 1 08 03	Capacitación, bienestar social y estímulos a corto plazo	6.056.678	121.657.480	(115.600.802)	-95,0%
5 1 08 04	Dotación y Suministro a trabajadores	5.108.031	16.611.000	(11.502.969)	-69,2%
5 1 08 11	Variaciones beneficios pos-empleo por el costo del servicio presente y pasado	0	0	0	0,0%
<b>TOTAL</b>		<b>36.992.155.644</b>	<b>35.684.698.332</b>	<b>1.307.457.312</b>	<b>3,7%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF Nación con corte a diciembre de 2020 y 2019.

En el análisis efectuado por la OCI, se evidenció que los gastos causados por el concepto de Sueldos y Salarios ascendió a \$22.872.889.459, efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada con el mes de diciembre de 2019, se evidenció un aumento del 7,9%, equivalente en pesos a \$1.672.472.640, debido al incremento salarial para todos los funcionarios públicos autorizado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 304 del 27 de febrero de 2020 el cual fue del 5.12% mensual aplicado a los funcionarios del MVCT.

**Horas Extras de conductores y personal administrativo:**

En la Directiva Presidencial No. 9 del 9 de noviembre de 2018, se imparte dentro de las directrices de austeridad la racionalización de las horas extras, ajustándolas a las estrictamente necesarias; por lo anterior, se efectúa seguimiento que permite evidenciar, que el gasto de horas extras pagadas con corte al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$134.124.253, los cuales comparados, de manera acumulada, al mes de diciembre de la vigencia 2019, presentan una disminución de \$54.282.373, equivalente al 28,8%. A continuación, se detalla la variación registrada.

**Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019**

Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Horas Extras	134.124.253	188.406.626	-54.282.373	-28,8%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF Nación con corte a diciembre de 2020 y 2019.



La vivienda y el agua  
son de todos

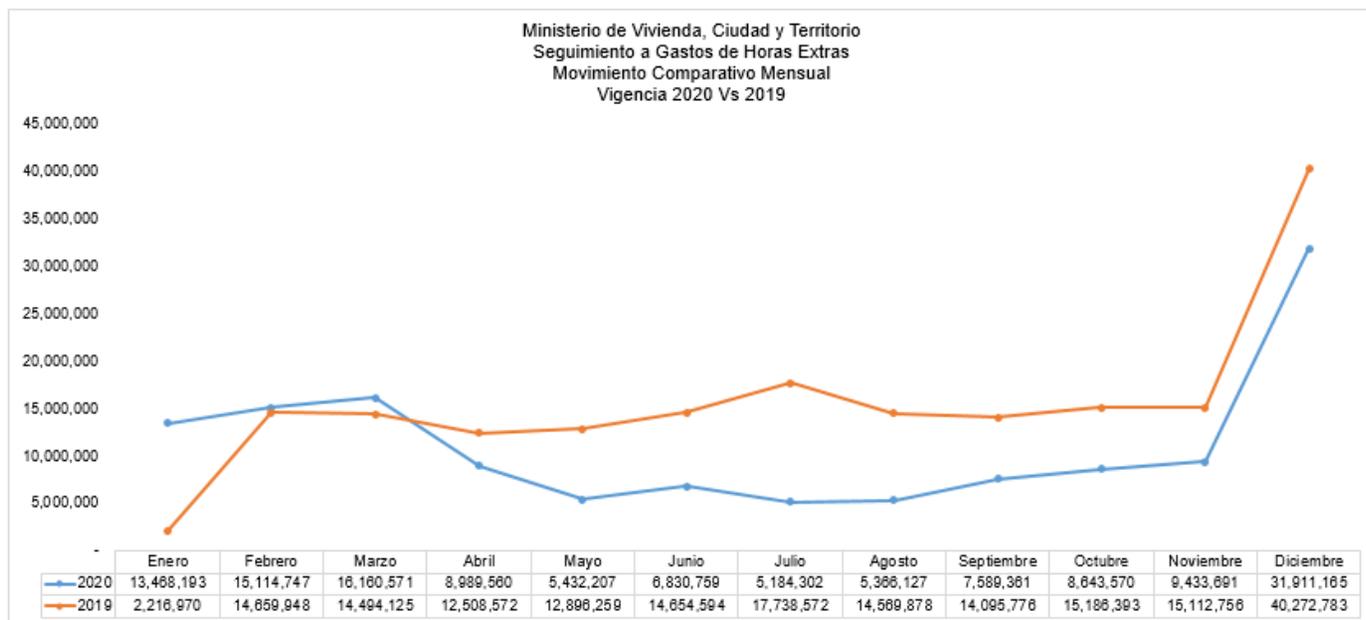
Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

En la anterior gráfica, se evidencia la disminución de las horas extras pagadas a conductores y nivel asistencial, lo anterior se explica por efectos de las medidas de emergencia sanitarias decretadas por el Gobierno Nacional en el marco del COVID 19, a finales del mes de marzo de 2020.

Es importante resaltar que durante el último trimestre se presentaron horas extras en los distintos Despachos del Ministerio y la Subdirección de Servicios Administrativos, esto en virtud del retorno selectivo a las instalaciones del Ministerio, de acuerdo al Decreto Presidencial No. 1168 del 25 de agosto de 2020 que regula la fase de Aislamiento Selectivo y Distanciamiento Individual Responsable.

## GASTOS GENERALES:

### Vigilancia y Seguridad:

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada, entre los saldos a diciembre de 2020 y 2019 se evidenció un incremento del 9,4% equivalente a \$177.477.086, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Vigilancia y Seguridad	2.070.162.366	1.892.685.280	177.477.086	9,4%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF Nación con corte a diciembre de 2020 y 2019.



La vivienda y el agua  
son de todos

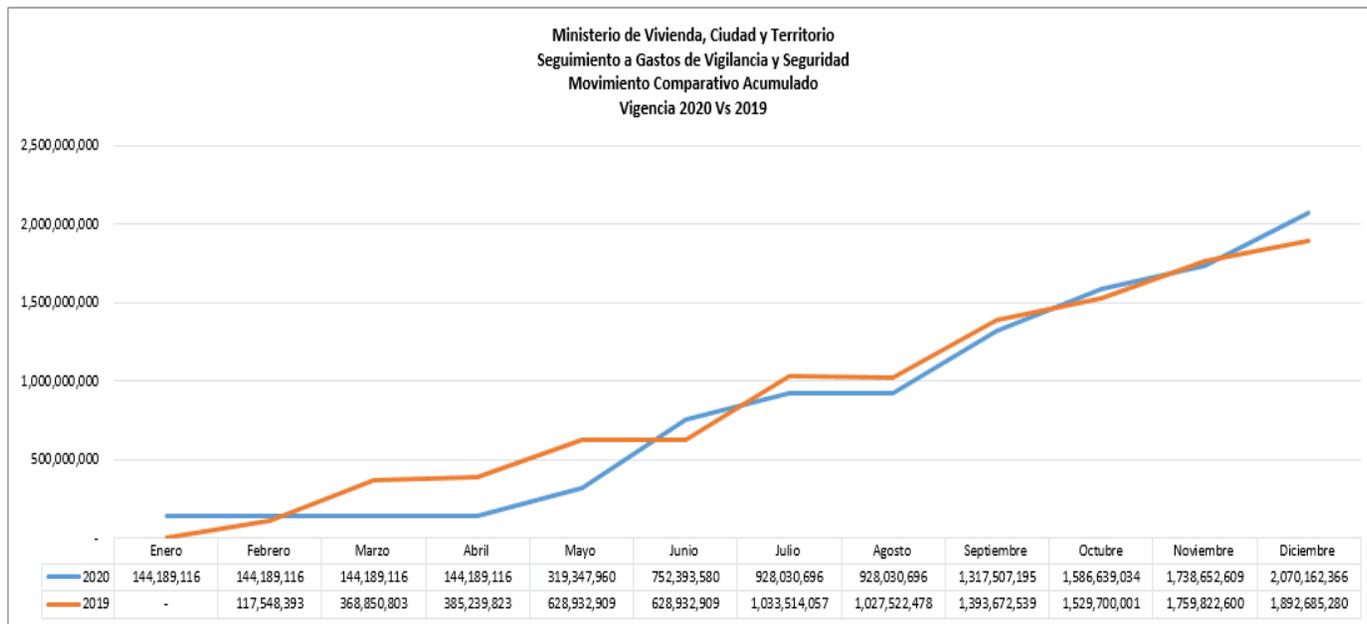
Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF Nación con corte a diciembre de 2020 y 2019.

Como se observa en la gráfica anterior, el gasto acumulado en la vigencia del 2020 se incrementó en un 9,4%, esto obedece que al mes de diciembre se causó un total de \$413.706.401 a favor de la Unidad Nacional de Protección (UNP), correspondiente al pago de 12 meses de servicio, de igual manera se causó al Contrato 739 de 2018 Atalaya 1 Security Group Ltda un total de \$1.656.455.965, correspondiente a 12 meses de servicio.

### Materiales y Suministros:

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y 2019, se evidenció una disminución del 25,4% equivalente a \$51.954.041, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 - 2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
MATERIALES Y SUMINISTROS	152.557.469	204.511.510	-51.954.041	-25,4%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



La vivienda y el agua  
son de todos

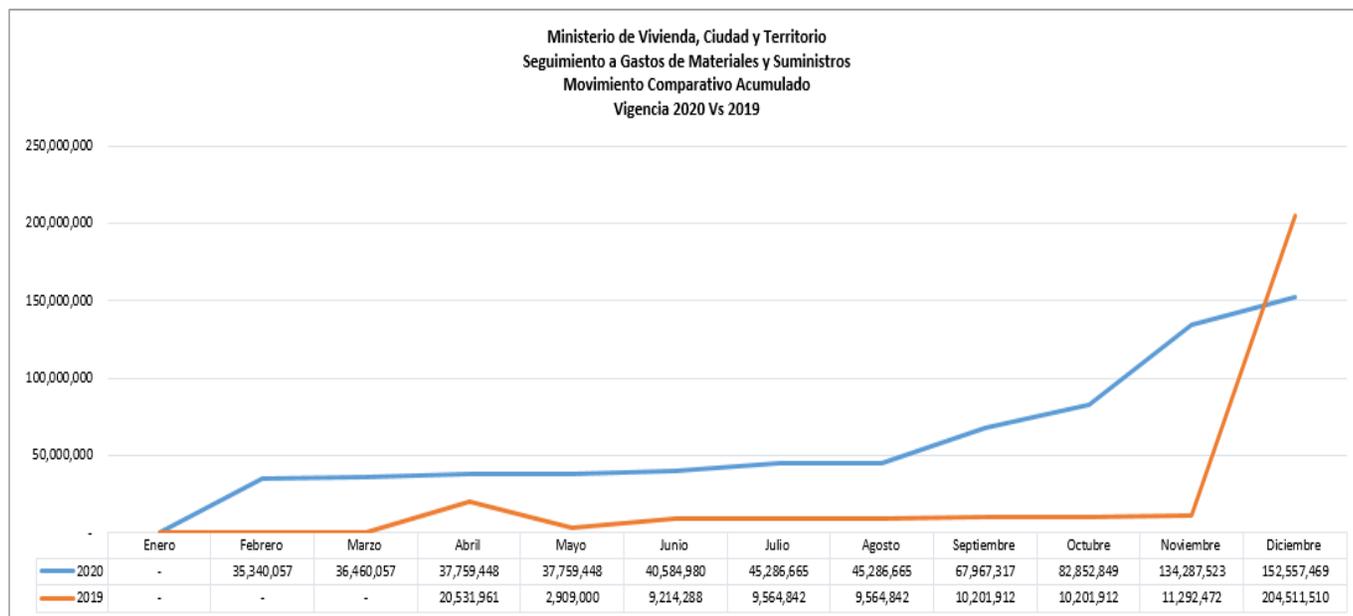
Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

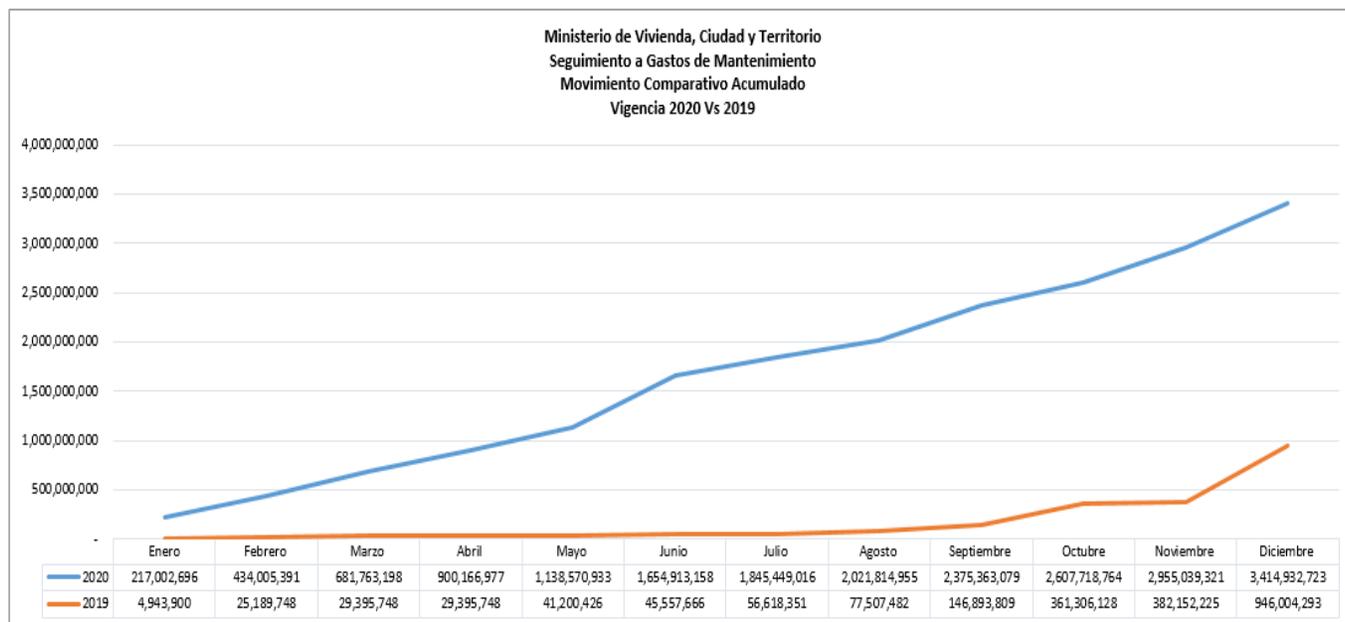
Los gastos para la vigencia 2020 corresponden al suministros de maletines para portátiles a favor del Grupo Empresarial Crear de Colombia SAS, según orden de compra No OC 44084 por valor de \$35.340.057 realizado en el mes de febrero; a la compra de elementos de papelería por \$1.096.164; suministro de elementos de ferretería para mantenimientos locativos en las sedes del MVCT por \$10.443.856; adquisición de elementos de bioseguridad y protección para funcionarios y contratistas, compra de guayas de seguridad por valor de \$28.920.000, adquisición de estación sanitaria para la atención del COVID - 19 por valor de \$15.842.316 y adquisición de elementos de Bioseguridad y protección para funcionarios y contratistas por valor de \$ 21.999.363,40. En consecuencia, el aumento o disminución de esta cuenta es relativa, dependiendo de las necesidades de insumos que requiera el MVCT.

**Mantenimiento:**

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y 2019, se evidenció un aumento de 261% equivalente a \$2.468.928.431, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Mantenimiento	3.414.932.723	946.004.293	2.468.928.431	261,0%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

Para la actual vigencia esta cuenta registró un gasto acumulado de \$3.414.932.723 a favor de los siguientes terceros:

Identificación	Descripción	Saldo Final	%
800198591	BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC	1.116.666.667	32,7%
800015583	COLSOF S.A.	812.388.199	23,8%
830107627	GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES SAS	245.616.000	7,2%
900912034	BIZAGI LATAM S.A.S	189.555.373	5,6%
830099766	ARANDA SOFTWARE ANDINA S A S	125.393.758	3,7%
900425697	ADSUM SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	123.714.639	3,6%
901373456	UNION TEMPORAL SOFT IG.3	114.559.335	3,4%
901321825	UNION TEMPORAL MVCT OPLK ITELCA 2019	113.799.700	3,3%
830122983	ESRI COLOMBIA SAS	112.391.947	3,3%
900749820	MCO GLOBAL S A S	69.139.238	2,0%
900455314	NEW COPIERS TECHNOLOGY LTDA	67.253.471	2,0%
900034395	BLACK HAT ARCHETYPE S A S	62.508.320	1,8%
800137582	EDIFICIO PALMA REAL	56.839.115	1,7%
900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	46.233.669	1,4%
860025639	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LTDA	43.311.258	1,3%
900627060	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS S.A.S.	21.442.500	0,6%
900336519	COLTECH S A S	18.851.735	0,6%



Identificación	Descripción	Saldo Final	%
800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	14.527.649	0,4%
900227804	OBSERVER MONITORING ON LINE LIMITADA	14.042.000	0,4%
800250589	CENTRO CAR 19 LIMITADA	10.109.131	0,3%
900974300	ABSICOL S.A.S	8.159.625	0,2%
900335814	CYMA INGENIERIA LTDA	7.673.834	0,2%
79743591	CAMILO ANDRES ALVAREZ GACHARNA	4.624.735	0,1%
900978206	COMERCIALIZADORA YAOC SAS	4.040.649	0,1%
80146361	DOUGLAS JAVIER TORRES HERNANDEZ	3.450.000	0,1%
830037946	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA	3.328.466	0,1%
1069583222	JHON GABRIEL ZAMORA GUZMAN	1.800.000	0,1%
93398332	OSCAR FELIPE TAMAYO FERNANDEZ	980.000	0,0%
76315538	CARLOS FELIPE SANCHEZ GONZALEZ	960.000	0,0%
79890275	JUAN CARLOS LOPEZ ALMARIO	800.000	0,0%
817001490	ASOCIACION COPROPIETARIOS PARQUE INDUSTRIAL DE POPAYAN	731.712	0,0%
94228275	JOSE ERMINSON OSORIO PATIÑO	40.000	0,0%
<b>TOTALES:</b>		<b>3.414.932.723</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIF cuarto trimestre de 2020

El incremento que presentó la vigencia 2020 se da por la amortización de licencias soporte premier infraestructura Microsoft \$1.116.666.667 a favor de BRANCH OF MICROSOFT COLOMBIA INC; la amortización de mantenimiento y renovación de licencias a favor de suscripciones Online Microsoft por valor de \$812.388.199 a favor del tercero COLSOF; Servicio de mantenimiento, soporte y derecho del sistemas SEVEN Y KACTUS por valor de \$189.555.373; Servicio de soporte y mantenimiento del software de Gestión Documental (GESDOC) por \$131.376.000 a favor del tercero GROOVE MEDIA TECHNOLOGIES SAS, amortización Licencias Bizagi por \$189.555.373 al tercero BIZAGI LATAM S.A.S, amortización actualización y soporte licencias Aranda \$125.393.758; amortización licencias Arcgis- soluciones de seguridad \$112.391.947 a favor del tercero ESRI COLOMBIA SAS; causación cuota de administración oficinas sede Palma Real por valor de \$56.839.115.

A diciembre de 2019 no se habían efectuado las contrataciones de los servicios anteriormente mencionados relacionados con los aplicativos utilizados en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, igualmente, se adquirió un número menor de licencias, situación contraria para la vigencia 2020, durante el cual se hicieron necesarias todas las actualizaciones tecnológicas requeridas en consecuencia de la Resolución No 0161 del 16 de marzo 2020 establecida por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio implementando el trabajo en el hogar.

### Servicios Públicos:

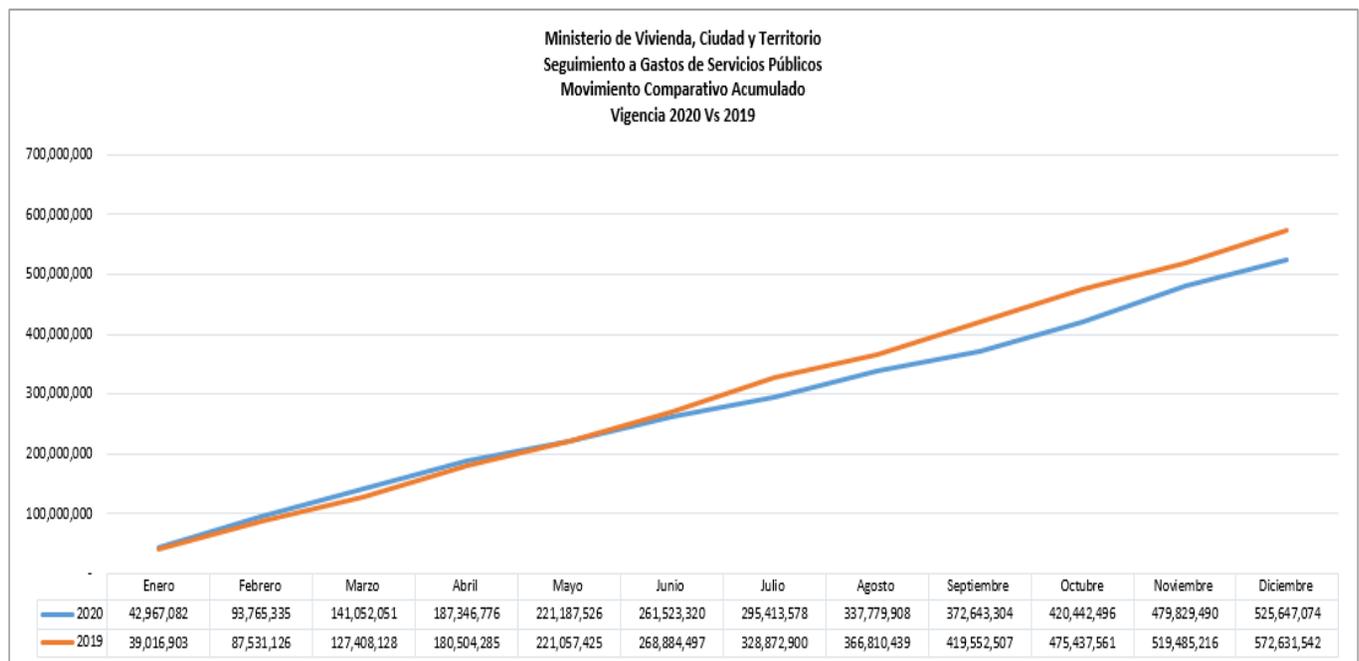
Analizando el rubro de servicios públicos acumulado a diciembre de 2020, respecto a lo causado durante el mismo periodo del año 2019, se observa una disminución de \$46.984.468 equivalente al 8,2% de este gasto, al pasar de \$572.631.542 en el año 2019 a \$525.647.074 para la vigencia 2020.



A continuación, se presenta una tabla comparativa de los valores registrados en el gasto por cada concepto:

Variación Acumulada al mes de diciembre de 2020 Vs diciembre 2019				
Nombre Del Servicio Público	Valor Del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor Del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa a diciembre 2020-2019
ENERGÍA	336.177.177	393.429.199	-57.252.022	-14,55%
ACUEDUCTO	55.264.566	52.419.761	2.844.805	5,43%
ASEO	27.252.082	4.375.993	22.876.089	522,76%
COMUNICACIONES	105.109.109	120.707.314	-15.598.205	-12,92%
GAS NATURAL	1.844.140	1.699.275	144.865	8,53%
<b>TOTAL</b>	<b>525.647.074</b>	<b>572.631.542</b>	<b>-46.984.468</b>	<b>-8,21%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

La anterior disminución es producto de la ausencia de personal en las sedes del Ministerio debido al confinamiento Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional en el Marco de la Emergencia económica, social y ecológica COVID 19, por lo anteriormente expuesto algunos servicios públicos presentaron disminución.

A continuación, el detalle de cada uno de ellos:

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

**Energía:** Este servicio presentó una disminución en la vigencia 2020, al pasar de \$393.429.199 en el 2019 a \$336.177.177 en diciembre de 2020, equivalente al 14,55%.

El factor por el cual se presenta esta disminución es el siguiente:

- Ausencia del personal de las diferentes sedes del Ministerio, producto del confinamiento obligatorio y posterior aislamiento selectivo decretado y extendido por el Gobierno Nacional, en relación a lo expuesto el MVCT ha implementado a través de la circular No 2020IE0006532 del 02 de septiembre de 2020, el “RETORNO SELECTIVO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA COVID – 19”.

Las empresas prestadoras del servicio de energía se detallan a continuación para cada uno de los municipios en las cuales hace presencia a nivel nacional el MVCT:

- ENEL-CODENSA S.A: Servicios prestados por la Empresa de Energía de Bogotá para las sedes del Ministerio que funcionan en la ciudad de Bogotá.
- AIR-E S.A. E.S.P: Servicio prestado para la sede del Ministerio ubicada en el municipio de Riohacha, con el fin de adelantar los proyectos de agua potable y saneamiento básico en el Departamento de la Guajira, de conformidad con el CONPES 3883 de 2017 asunción medida temporal en la prestación de los servicios APSB.
- EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS: corresponde al servicio de energía para el inmueble que tenía el ICBF, devuelto al extinto ICT-INURBE y actualmente administrado por este Ministerio.

**Acueducto:** Este gasto corresponde al servicio prestado por las empresas Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A (Riohacha), Acueducto y Alcantarillado de Bogotá S.A. E.S.P (Bogotá), en las sedes del MVCT, y Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado S.A. ESP, a un inmueble del MVCT en la ciudad de Ibagué, resultado del proceso de saneamiento de activos del extinto ICT-INURBE.

Al efectuarse comparación de estos gastos de manera acumulada a diciembre de 2020 y 2019, se evidenció un incremento del 5,43% representado en \$2.844.805

**Aseo:** Servicio prestado por Interaseo S.A. ESP y Promoambiental Distrito S.A.S ESP, en las sedes del MVCT, cuyo objeto es la recolección y transporte de residuos, barrido, entre otras actividades. Este gasto registró un valor acumulado al mes de diciembre de 2020 por \$27.252.082; observando un aumento del 522,76% que equivale a \$ 22.876.089.

**Comunicaciones:** Este gasto corresponde a la prestación de los servicios de telefonía móvil y fija, internet y televisión, prestados por las empresas: Empresa de telecomunicaciones, Colombia Telecomunicaciones, Celular Comcel, Avantel y Une. Este gasto acumulado registra una disminución equivalente al 12,92% por valor de \$15.598.205 respecto a lo registrado a diciembre del año 2019.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Este menor valor obedece a la reducción de consumo en telefonía fija por la ausencia de personal en las instalaciones del Ministerio, a los servicios de llamadas a celular que se realizan desde las diferentes extensiones de la Entidad y a la reducción en telefonía móvil a raíz de que en el mes de marzo se sacaron de funcionamiento líneas móviles.

**Gas Natural:** Este gasto corresponde al servicio prestado por la empresa VANTI - Gas Natural, para las sedes Botica y Calle 18 del MVCT en la ciudad de Bogotá, registró un aumento de \$144.865, equivalente al 8,53%, lo cual corresponde al pago del servicio de revisión técnica a la tubería de la sede Botica por posibles fugas de gas y al consumo acumulado del año.

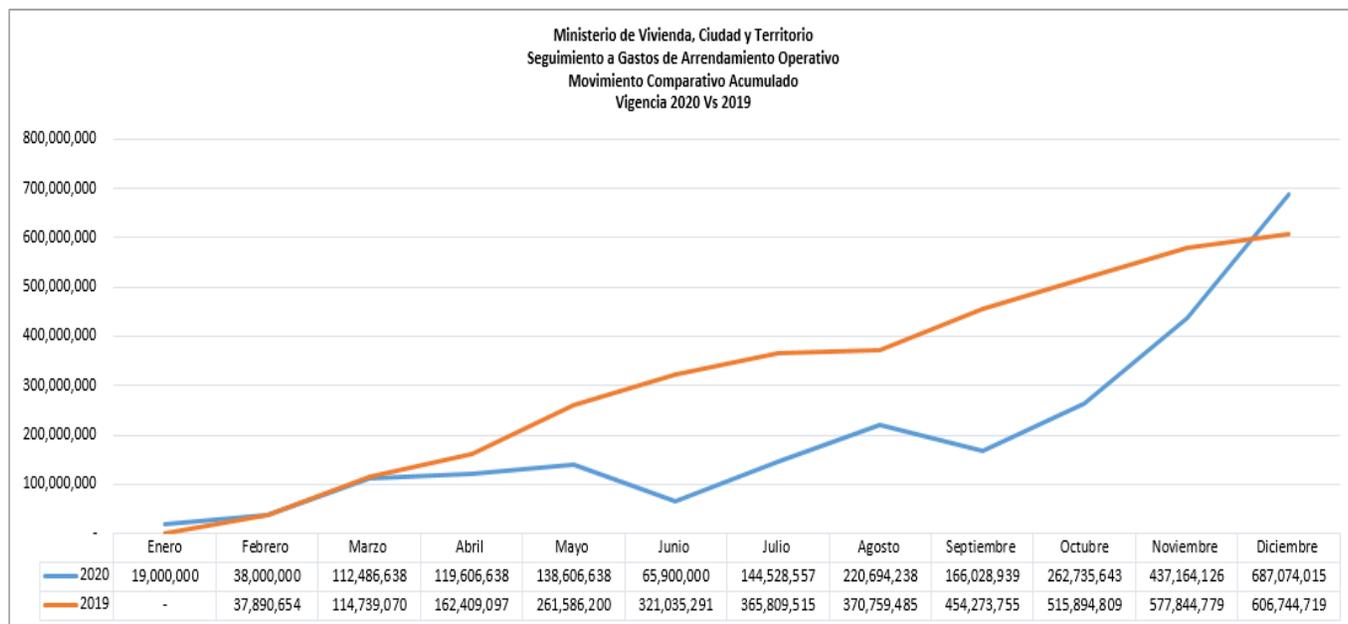
La Oficina de Control Interno, recomienda adelantar campañas por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos, en materia de ahorro en servicios públicos para dar cumplimiento a la Directiva Presidencial N°02 de 2015 “**Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua**” y a la Resolución N° 0689 del 4 de septiembre de 2015 “Por la cual se adopta la Política Ambiental y se implementan los Programas Ambientales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. Lo anterior con el fin de fortalecer la adopción, implementación y mantenimiento de las estrategias, proyectos y programas ambientales, fomentando la conciencia y cultura ambiental en los servidores públicos de la Entidad.

#### **Arrendamiento Operativo:**

Efectuando comparación entre el saldo acumulado al cuarto trimestre de la vigencia 2020 y de 2019, se evidenció un incremento del 13,2% equivalente a \$80.329.296, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 - 2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	687.074.015	606.744.719	80.329.296	13,2%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

Con corte a diciembre de 2020, esta cuenta presenta un saldo acumulado de \$687.074.015, representado en los siguientes terceros.

Identificación	Descripción	Saldo Final	%
860510031	GRUPO ASESORIA EN SISTEMATIZACION DE DATOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	418.064.972	61%
40914673	ZOBEIDA BRITO CAMPO	208.859.400	30%
901089452	APARCAUTOH SAS	40.940.000	6%
20132865	MARIA EMMA BONILLA DE DIAZ	1.348.308	0%
1014289603	JUAN DAVID MARTINEZ	1.348.308	0%
4060958	JUAN VICENTE ARAQUE UMAÑA	1.348.308	0%
52034138	FRANCIA PATRICIA BARBOSA SANMIGUEL	1.348.308	0%
52070240	SANDRA PATRICIA DIAZ RODRIGUEZ	1.348.308	0%
4098770	JUAN DE DIOS RINCON NIÑO	1.348.308	0%
23911808	NORALBA NAVARRO LOZANO	1.348.308	0%
41677660	GLADYS URIBE ALDANA	1.235.949	0%
20590717	LAURA MARIA HORMAZA BEJARANO	1.235.949	0%
2984603	LUIS ANTONIO FRESNEDA FRESNEDA	1.235.949	0%
79248967	GILBER EMIR SUAREZ GONZALEZ	1.235.949	0%
63549933	NANCY ESPARZA ORTIZ	1.067.410	0%
3390183	RODRIGO BUILDE CASTRILLON	1.063.665	0%
80358186	WILSON HERNANDO NIETO GALEANO	1.011.231	0%



Identificación	Descripción	Saldo Final	%
51931014	MONICA MARTINEZ GUEVARA	674.154	0%
51764328	ANA MATILDE ORTIZ MARIN	337.077	0%
52008844	LUZ ANGELA ASPRILLA ALARCON	224.718	0%
11188309	GELBER ALONSO QUIROGA QUIROGA	112.359	0%
2984063	PAULINO PACHON AGUILAR	112.359	0%
37780018	CECILIA ORTIZ DEESPARZA	112.359	0%
1020816416	MARIA CAMILA LOMBANA AREVALO	112.359	0%
<b>Total</b>		<b>687.074.015</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020

El incremento de esta cuenta corresponde al pago del arrendamiento integral de un inmueble ubicado en la Calle 17 No. 10-19 piso 6 de la ciudad de Bogotá por valor de \$418.064.972 por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020 y pago de arrendamiento de la sede del MVCT en Riohacha de la vigencia 2020 por valor de \$208.859.400, así como, el pago a favor de APARCAUTOH SAS, por concepto del arrendamiento de 12 cupos de parqueadero para vehículos de propiedad y responsabilidad del Ministerio por valor de \$40.940.000.

### Viáticos y Gastos de Viaje:

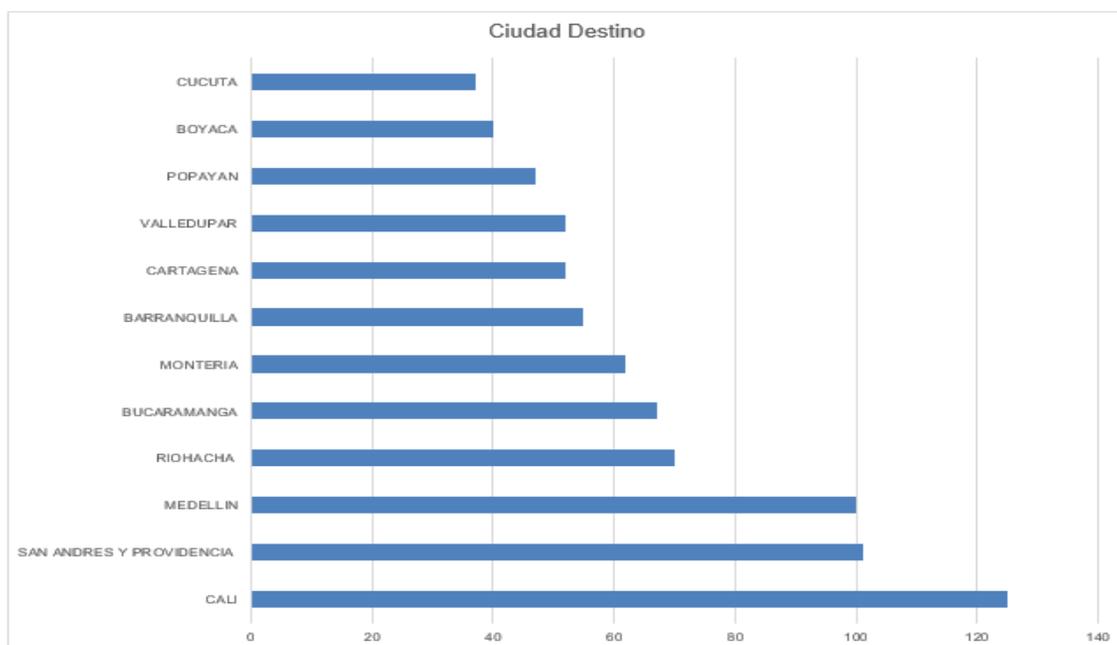
Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada a los meses de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció una disminución de \$2.212.736.672 equivalente al 55,6%, como se detalla a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 - 2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	1.769.282.399	3.982.019.071	-2.212.736.672	-55,6%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

La disminución de este gasto al cuarto trimestre de la vigencia 2020, obedece a las medidas decretadas por el Gobierno Nacional en el marco de la Emergencia sanitaria del COVID 19, conforme lo establece el Decreto Presidencial No 417 de marzo de 2020, y la resolución Interna del MVCT No 161 del mismo mes, en la cual, en uno de sus apartes establece medidas restrictivas en cuanto las operaciones aéreas, terrestres y marítimas de Colombia, así las cosas, todos los ciudadanos del territorio Nacional, nos encontrábamos en confinamiento obligatorio, por lo anteriormente expuesto se presenta la precitada disminución.

A continuación, se presentan los destinos nacionales más frecuentes de comisiones autorizadas y los objetos de dichas comisiones con corte acumulado al 31 de diciembre de 2020 así:



Fuente: Elaboración propia, con información suministrada por la Subdirección de Servicios Administrativos.

- **Cali:** Se brindó acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico y jurídico en reuniones y mesas de trabajo del MVCT y FONVIVIENDA, tales como: coordinación del evento de entrega de subsidios, programa de educación financiera, e inicio de obras; visita a salas de ventas y entrega de subsidios en Cali y realizar agenda nacional; supervisión de seguimiento técnico del proyecto, construcción planta de tratamiento agua potable; y agenda de reactivación en Cali con el presidente de la Republica.
- **San Andres y Providencia:** Se brindó apoyo en la coordinación de las actividades de atención al archipiélago en el marco de la emergencia causada por el huracán IOTA.
- **Medellín:** Seguimiento a los proyectos construcción vía distribuidora de los municipios de sabaneta y envigado y construcción de corredores para la movilidad activa, acompañamiento, coordinación y supervisión de evento firma de convenio, entre otros
- **Riohacha:** Se brindó acompañamiento coordinación y supervisión de evento de entrega de vivienda gratis, acompañamiento y asesoría al ministro en la entrega de planta de agua potable, asistencia al taller construyendo país como al foro Guajira Azul
- **Bucaramanga:** Se brindó acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico y jurídico en reuniones y mesas de trabajo del MVCT y FONVIVIENDA, tales como: planeación y organización del evento de suscripción de acueducto voluntades para la estructuración del apoyo del sistema de tratamiento de agua; y revisión de los cierres financieros con las entidades territoriales y para los proyectos del plan de reactivación.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- **Montería:** Realizar seguimiento de los programas que está realizando el MVCT en el departamento de Córdoba, acompañamiento en la construcción del sistema de acueducto regional San Jorge
- **Cartagena:** Se brindó acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico y jurídico en reuniones y mesas de trabajo del MVCT y FONVIVIENDA, tales como: verificación de criterios de focalización del programa de conexiones intradomiciliarias; y agenda en materia de vivienda y agua potable.
- **Popayán:** Se brindó acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico y jurídico en reuniones y mesas de trabajo del MVCT y FONVIVIENDA, tales como: análisis, apoyo técnico y ejecución de la política pública de vivienda y programas de proyectos de vivienda.
- **Barranquilla:** Se brindó acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico y jurídico en reuniones y mesas de trabajo del MVCT y FONVIVIENDA, tales como: el seguimiento a la planta de construcción; agenda legislativa en materias de vivienda, agua potable y saneamiento básico; y firma de acto del programa de Casa Digna Vivienda Digna.
- **Buenaventura:** Se brindó acompañamiento, seguimiento y apoyo técnico y jurídico en reuniones y mesas de trabajo del MVCT y FONVIVIENDA, tales como: hacer seguimiento a los avances y planes de choque en el marco de los compromisos del paro cívico.

Ahora bien, es importante precisar que el valor acumulado de esta cuenta con corte al 31 de diciembre es de \$1.769.282.399, y el valor causado durante la presente vigencia a favor del tercero Subatours S.A.S. es de \$686.518.756, correspondiente al 39% del total, al tercero Servicio Aéreo a Territorios Nacionales S.A. \$171.861.414 correspondiente al 10%, cuyos conceptos es el suministro de tiquetes y el 51% restante corresponde a viáticos de personal del MVCT.

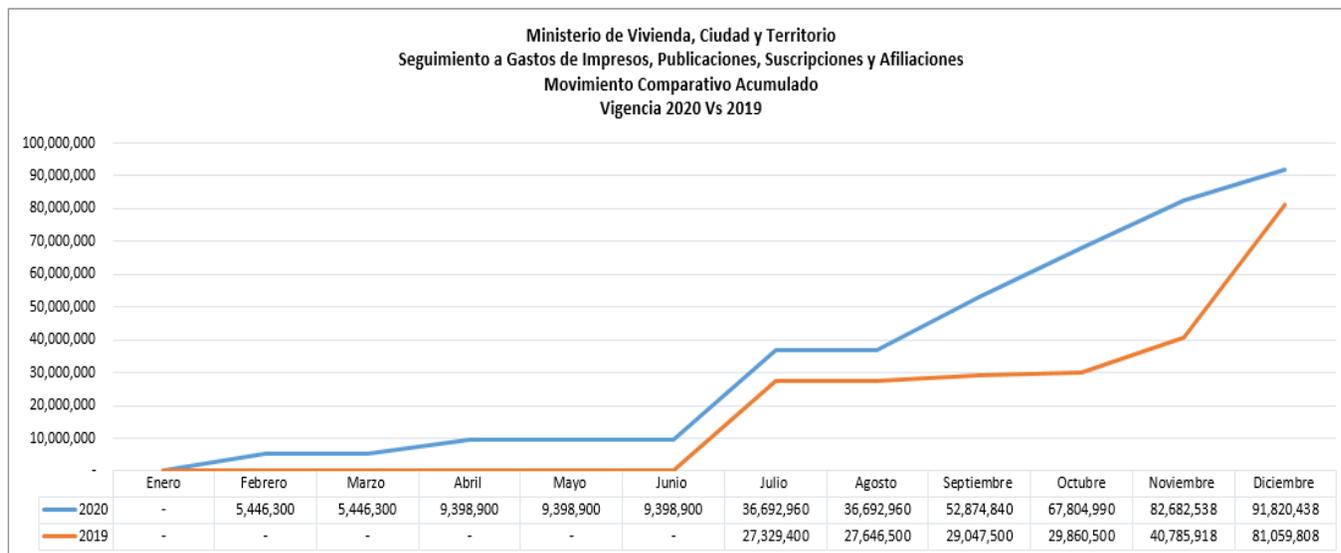
### Publicidad y Propaganda:

Esta cuenta no registró gasto acumulado de enero a diciembre de las vigencias 2020 y 2019; en consecuencia, no se presenta ninguna variación, conforme al uso adecuado y eficiente de los recursos en el ahorro en publicidad estatal que se manifiesta en las directrices de austeridad.

### Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Impresos publicaciones y suscripciones	91.820.438	81.059.808	10.760.630	13,3%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

Esta cuenta registra un saldo acumulado al mes de diciembre del año 2020 de \$91.820.438. presentando un incremento del 13,3% respecto al saldo acumulado a diciembre del 2019; el aumento se generó por servicio de publicación, edición, impresión y divulgación de los actos administrativos y demás documentos expedidos o requeridos por el MVCT por \$73.282.008 al tercero IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA y \$15.143.400 al tercero COMUNICAN S.A.

### Fotocopias:

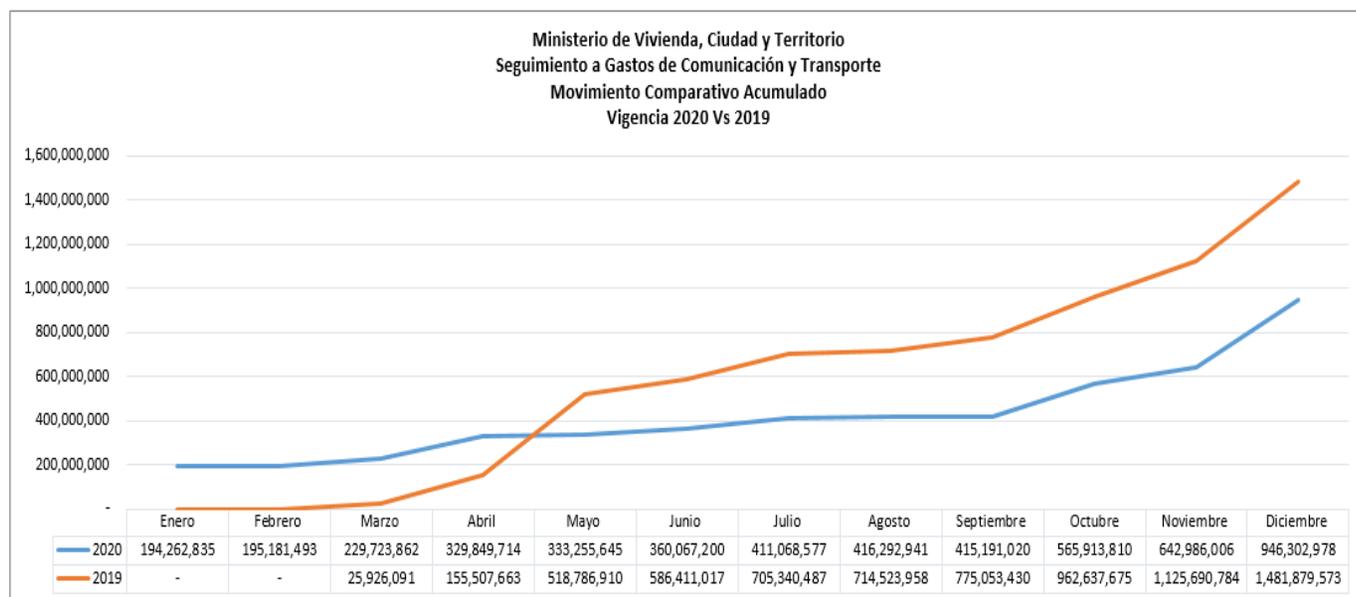
Esta cuenta no registró gasto acumulado de enero a diciembre de las vigencias 2020 y 2019; en consecuencia, no se presenta ninguna variación, conforme al uso adecuado y eficiente de los recursos en el ahorro estatal que se manifiesta en las directrices de austeridad.

### Comunicaciones y Transportes:

Verificando la comparación de estos gastos de manera acumulada con corte al mes de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció una disminución de \$535.576.595 equivalente al 36,1%, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	946.302.978	1.481.879.573	-535.576.595	-36,1%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre del 2020 y 2019, se evidenció una disminución por valor de \$535.576.595, toda vez que para la vigencia fiscal anterior se había registrado un gasto a favor del tercero Radio Televisión Nacional de Colombia RTVC correspondiente a la FV N° 17.651 por prestación de servicios para realizar la producción, posproducción y emisión de rendición de cuentas, servicios de realización en región, edición, traficación, videos institucionales, infografías y remoto radial según contrato interadministrativo 635 de 2018 por valor total de \$383,512,276, el cual para la vigencia 2020 disminuyó en \$188.647.534, de igual manera, por la reducción de la utilización del servicio del tercero SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A en \$144.234.639. y del tercero, TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S al generar una disminución de \$188.260.000

El valor a diciembre de 2020 de esta cuenta corresponde a los siguientes gastos por terceros.

Identificación	Descripción	Saldo Final	%
900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A	628.053.688	66%
900002583	RADIO TELEVISION NACIONAL DE COLOMBIA RTVC	194.864.742	21%
900512082	INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.	50.440.000	5%
830117701	TRANSPORTES ESPECIALES F.S.G S.A.S	33.000.000	3%
900584263	SINGLECLICK SOLUTIONS S.A. S	16.057.554	2%
800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	5.423.334	1%
830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	4.188.229	0%
900092385	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	4.108.655	0%
79824967	YEISON FAJARDO BERNAL	4.000.000	0%
830114921	COLOMBIA MOVIL S A E S P	2.350.300	0%



Identificación	Descripción	Saldo Final	%
3094650	ORLANDO PASCUAL TRIANA SUA	1.700.000	0%
899999115	EMPRESA DE TELECOMU DE BOGOTA SA ETB	1.141.696	0%
890904713	COORDINADORA MERCANTIL SA	601.480	0%
900217576	SAN ANDRES CAR SERVICE LTDA.	300.000	0%
13748971	MAURICIO ASCENCIO DELGADO	50.100	0%
79379840	GUILLERMO PARRA ESPEJO	23.200	0%
<b>TOTALES:</b>		<b>946.302.978</b>	<b>100,0%</b>

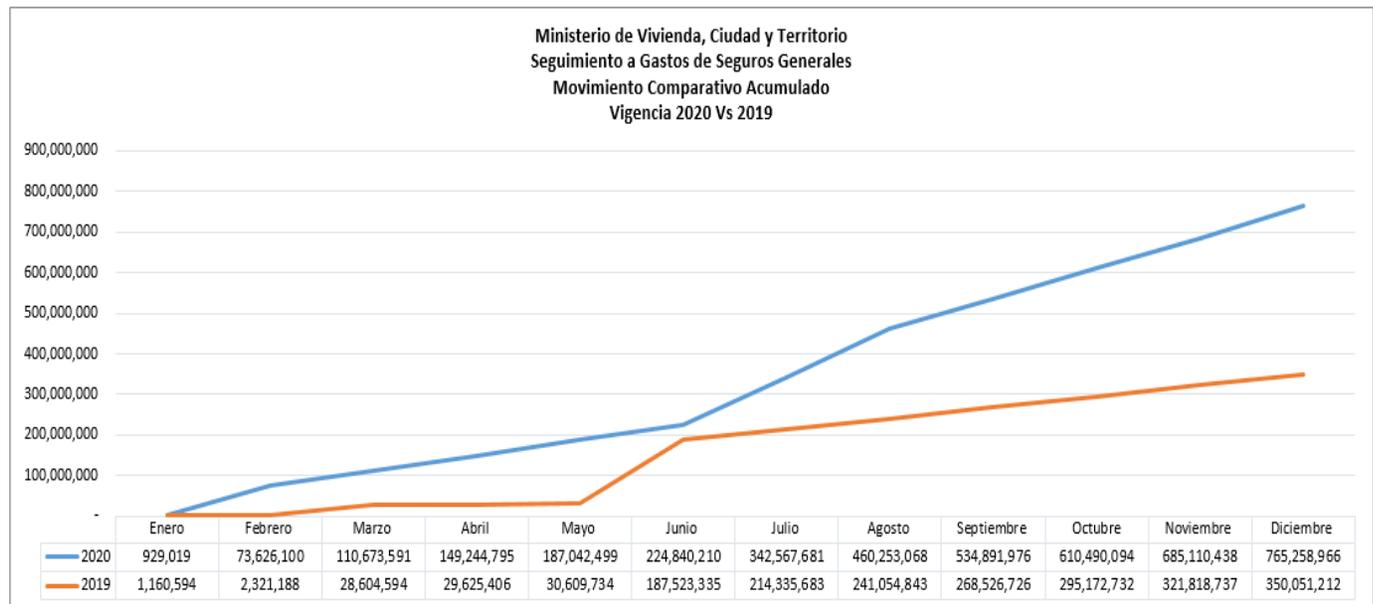
Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020

### Seguros Generales:

Verificando la comparación de estos gastos de manera acumulada con corte al 31 de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció un aumento de \$415.207.754 equivalente al 118,6%, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
SEGUROS GENERALES	765.258.966	350.051.212	415.207.754	118,6%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

La diferencia presentada refleja un aumento del gasto acumulado a diciembre de 2020, teniendo en cuenta que hubo un incremento en las Pólizas de seguro soat- vehículos-todo riesgo - todo riesgo -



responsabilidad civil - manejo global y transporte de la aseguradora AXA Colpatría Seguros. El valor a diciembre de 2020 de esta cuenta corresponde a los siguientes gastos por terceros.

Identificación	Descripción	Saldo Final	%
860002184	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.	748.998.953	98%
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	9.115.048	1%
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	1.768.238	0%
860524654	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	5.376.727	1%
<b>TOTALES:</b>		<b>765.258.966</b>	<b>100%</b>

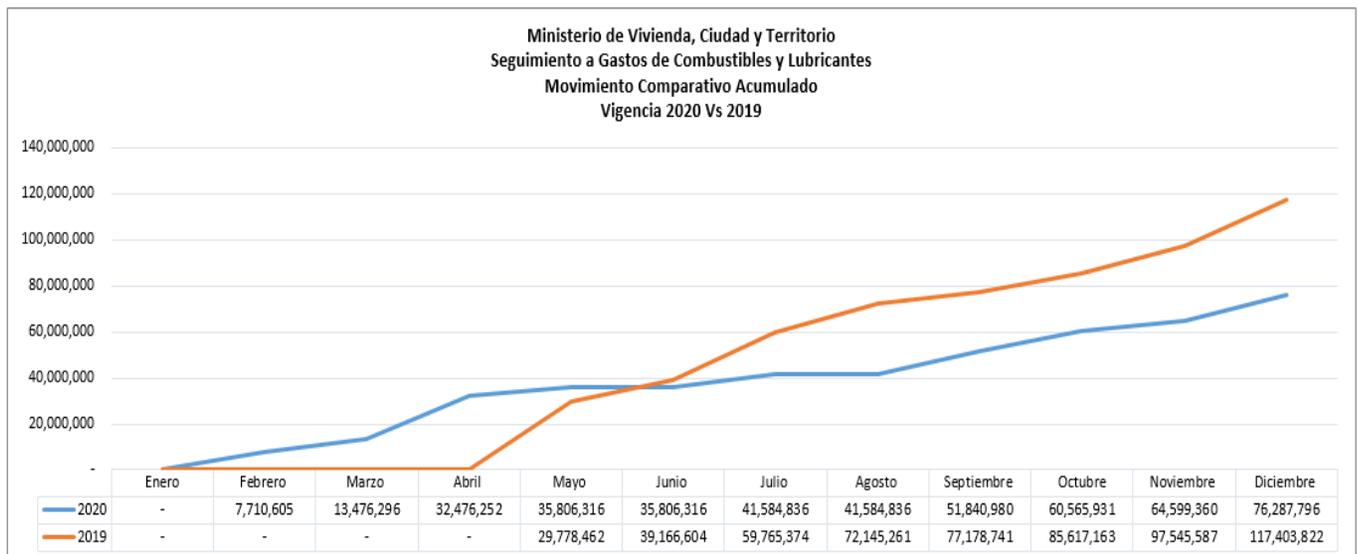
Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020

### Combustibles y lubricantes:

Verificando la comparación de estos gastos de manera acumulada para los meses de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció una disminución de \$41.116.026 equivalente al 35,0%, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 - 2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	76.287.796	117.403.822	-41.116.026	-35,0%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

El gasto acumulado a diciembre de 2020, presentó una disminución del 35%, respecto a la vigencia 2019, toda vez que, para el segundo, tercer y cuarto trimestre del año se evidencia una disminución en



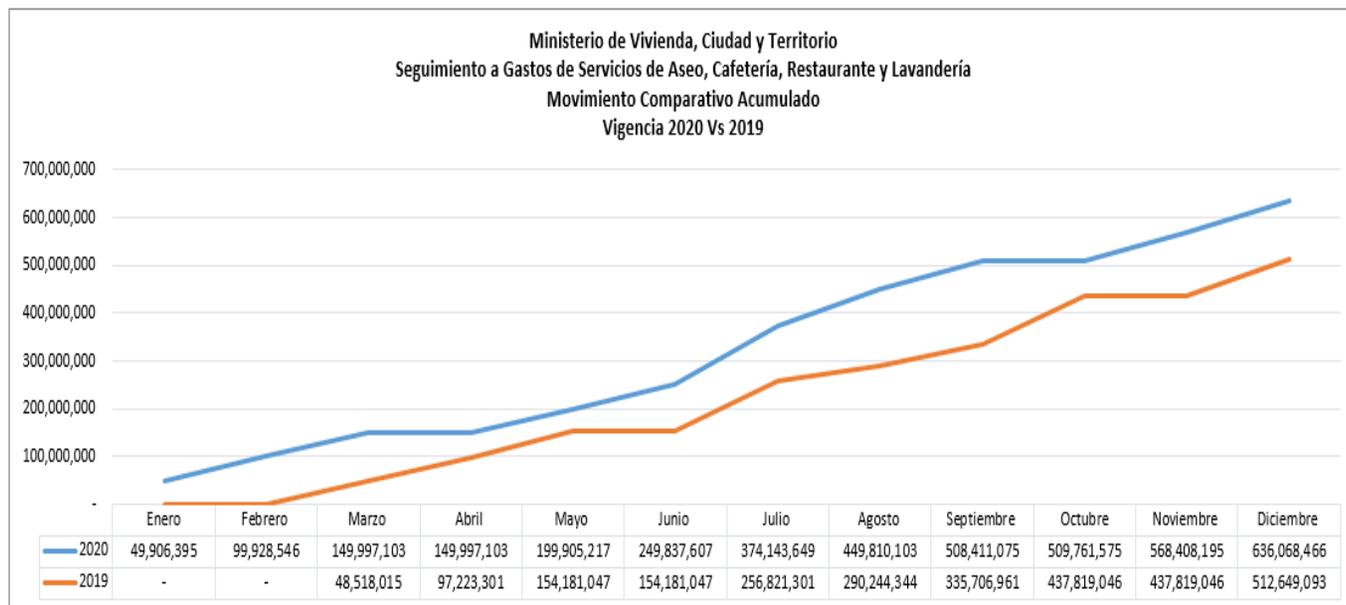
consumos, debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional. Es importante mencionar que, en el mes de septiembre se empieza a evidenciar un aumento del uso de combustible a razón a que la flota de vehículos ha iniciado labores nuevamente, en respuesta a la reactivación económica nacional, a diferencia de los meses pasados, durante los cuales únicamente se contó con este servicio, para el uso del esquema del señor ministro.

### Servicios de Aseo, Cafetería, Restaurante y Lavandería:

Verificando la comparación de estos gastos de manera acumulada correspondiente a los meses de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció un aumento de \$123.419.373 equivalente al 24,1%, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Servicio aseo y cafetería	636.068.466	512.649.093	123.419.373	24,1%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

El gasto acumulado a diciembre de 2020, presentó un aumento del 24,1%, el cual fue originado por la prestación del servicio de aseo de las distintas sedes del Ministerio durante la vigencia 2020, a favor del tercero UNION TEMPORAL EMINSER-SOLOASEO 2016.



### Organización de Eventos:

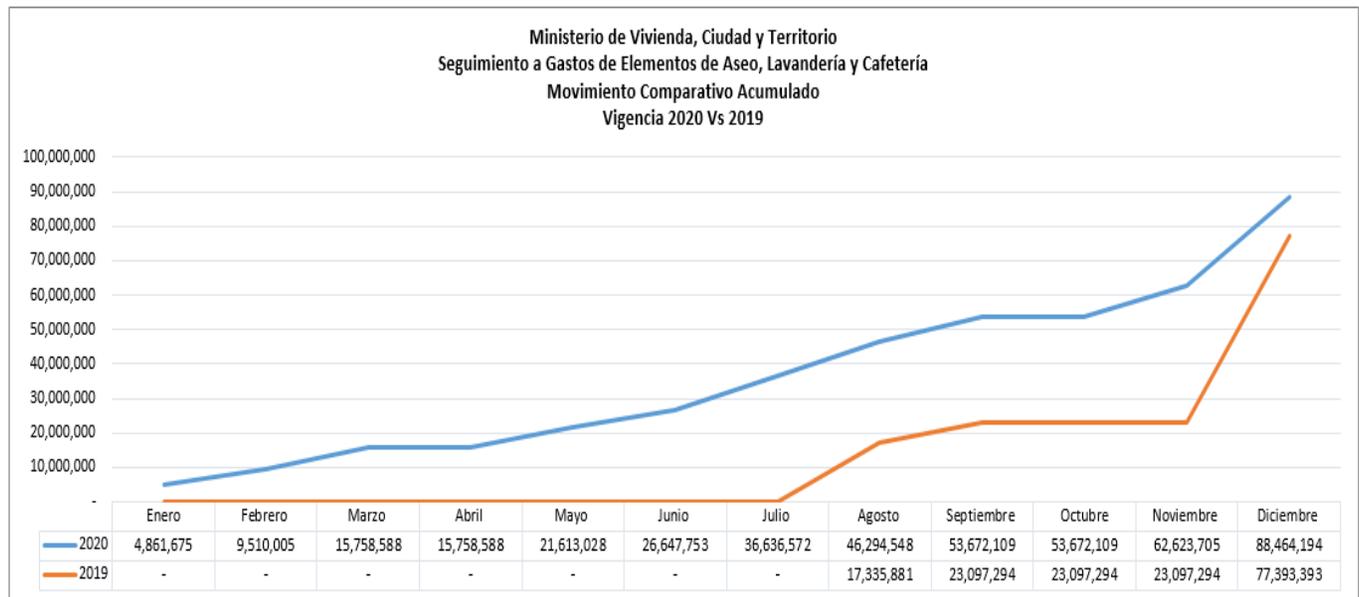
Esta cuenta no registró gasto de enero a diciembre de las vigencias 2020 y 2019; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.

### Elementos de Aseo, Lavandería y Cafetería:

Verificando la comparación de estos gastos de manera acumulada para los meses de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció un aumento de \$11.070.801 equivalente al 14,3%, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 - 2019	Variación Relativa diciembre 2020- 2019
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA	88.464.194	77.393.393	11.070.801	14,3%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

El gasto acumulado a diciembre de 2020, presentó un aumento de \$11.070.801 correspondiente al 14,3%, el cual fue originado por la causación de compra de elementos de aseo y cafetería, según orden de compra No. 433 a favor del proveedor Unión Temporal Eminser Soloaseo, mientras que, en la vigencia anterior, hasta el mes de julio no se registró gasto por este concepto, toda vez que los elementos de cafetería fueron causados junto con el servicio. Esta discriminación se empezó a realizar desde el mes de agosto de 2019, en consecuencia, se evidencia que se están teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas por la OCI durante la vigencia 2019, para este caso particular aplicaron el principio de clasificación de la información suministrada por las áreas generadoras de los hechos

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

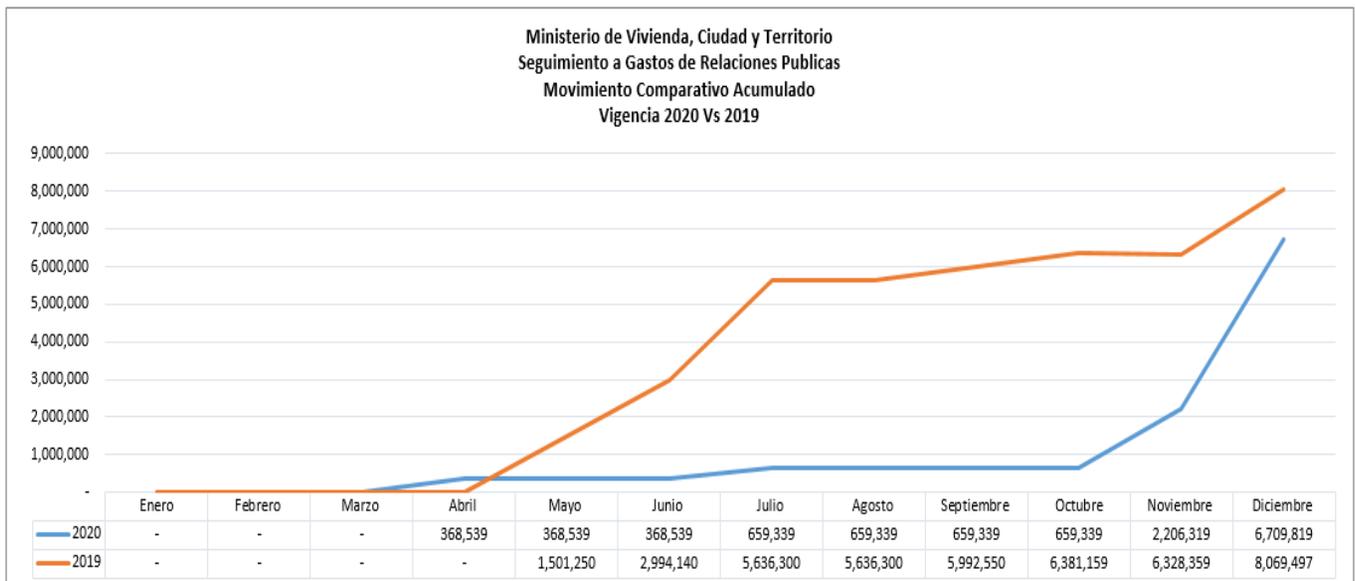
económicos en la cuenta del gasto correspondiente, para el correcto registro de las operaciones contables.

### Relaciones Públicas:

Esta cuenta acumulada al mes de diciembre de 2020 registra un gasto por valor de \$6.709.819, al comparar este valor con lo acumulado a diciembre de 2019, se presenta una disminución del 16,8% equivalente a \$1.359.678. A continuación, se presenta el detalle de esta cuenta del gasto:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 – 2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
RELACIONES PÚBLICAS	6.709.819	8.069.497	-1.359.678	-16,8%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

La disminución de este gasto obedece a que en la vigencia 2019, se sufragaron gastos por este concepto para atender eventos con el Banco de Desarrollo de América Latina, de los programas de vivienda Casa Digna Vida Digna en Cali, Semillero de Propietarios, entre otros, lo cual para la vigencia 2020 no fue necesario por la utilización de herramientas digitales.

### Gastos Legales:

Verificando la comparación de estos gastos de manera acumulada con corte a los meses de diciembre de las vigencias 2020 y 2019, se evidenció una disminución de \$1.198.111.770 equivalente al 87,3%, como se muestra a continuación:



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

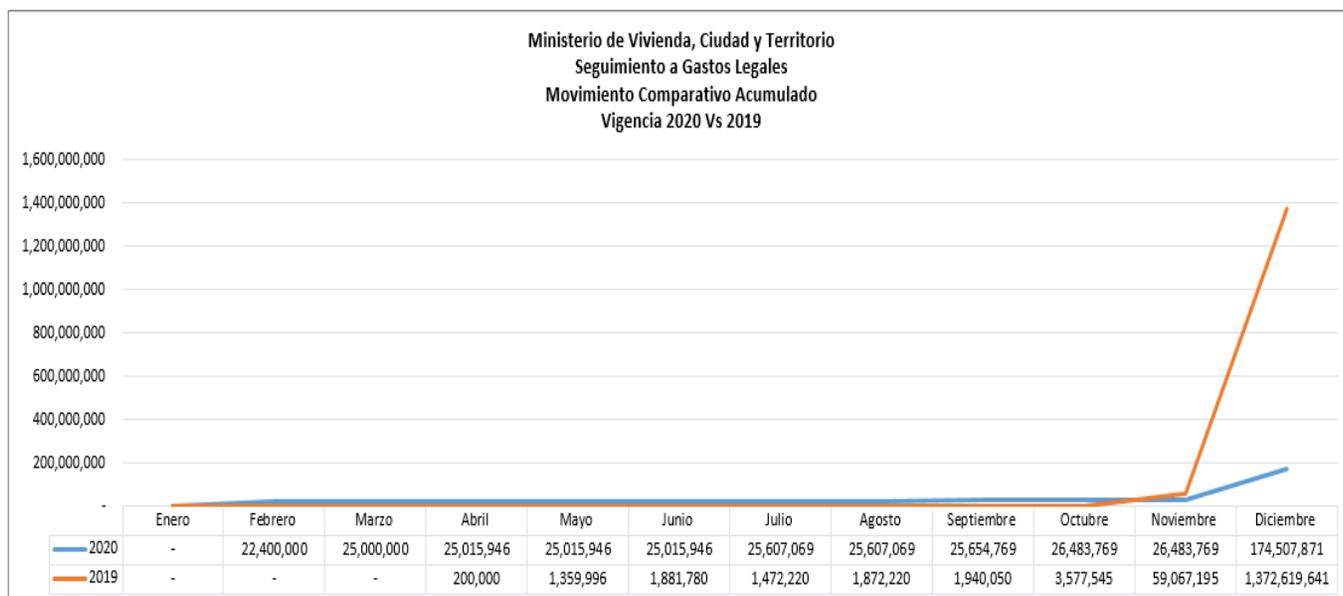
Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

**Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019**

Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
GASTOS LEGALES	174.507.871	1.372.619.641	-1.198.111.770	-87,3%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y 2019, se evidenció una disminución del 87.3% correspondiente a \$1.198.111.770, toda vez que para la vigencia actual se causaron los avalúos comerciales de los inmuebles del Inurbe ubicados a nivel nacional según facturas 00-076-4667 del contrato 755 por valor de \$22.400.000; factura 00-76-4679 avalúo comercial del predio ubicado en la ciudad de Manizales barrio el sol según contrato 755 por valor de \$2.600.000, a favor del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, y \$654.769 por concepto de servicios notariales, certificados de tradición y libertad y autenticaciones de documentos, pago del contrato 1037 de 2020 por la entrega por parte del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (Atlántico) al MVCT de los productos catastrales necesarios para el saneamiento y/o titulación de bienes inmuebles ubicados en Barranquilla por valor de \$ 132.820.000.

Para la vigencia 2019, el tercer Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, registró el valor de \$1.370.239.094 correspondiente a los procedimientos de saneamiento de bienes del grupo de titulación.

**Costas procesales:**

Esta cuenta no registró gasto de enero a diciembre de las vigencias 2020 y 2019; en consecuencia, no se presenta ninguna variación.



**Comisiones:**

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y 2019, se evidenció una disminución del 84,6% por valor de \$71.718.823. Lo anterior teniendo en cuenta que, en el tercer trimestre de la presente vigencia no se registraron gastos a favor de la Central de Inversiones S.A. CISA, correspondiente a comisiones pagadas por la venta de inmuebles de los extintos ICT-INURBE, los gastos acumulados por este concepto corresponden a causaciones efectuadas durante el primer trimestre de 2020 y ascienden a la suma de \$13.071.912 según facturas de venta Nro. 101-409707, a continuación, se detallan los conceptos del rubro:

DETALLE GASTOS DE COMISIÓN				
MES	VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2019	
	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
ENERO	Comisión de venta CISA Factura 101-11009 Inmueble Matrícula Inmobiliaria 040-409707 C51B 10 SUR 45.	9.697.370	No se presentó gastos por este concepto.	0
FEBRERO	Comisión de venta CISA Factura 101-11009 Inmueble Matrícula Inmobiliaria 040-409707 C51B 10 SUR 45.	3.374.542	No se presentó gastos por este concepto	0
MARZO	No se presentó gasto por este concepto	0	Comisión de venta central de inversiones CISA, factura No.103-10111, de la matrícula inmobiliaria No. 132- 19189, ubicada en la Calle 9 AS No. 10-70, lote 7, manzana J en el barrio Villa del Sur antes Barrio Antonio Nariño	3.374.543
		0	Comisión de venta central de inversiones CISA, factura No.104-10132 por valor de \$3.054.849 de la matrícula inmobiliaria No. 112-4276, ubicada en la Calle 1B No. 3ª – 18, manzana 9, Lote 6.	3.054.849
ABRIL	No se presentó gastos por este concepto	0	No se presentó gastos por este concepto.	0
MAYO	No se presentó gastos por este concepto	0	Pago de factura No AGRO5384 de 2019 correspondiente al desembolso único de comisión a sociedad comisionista de bolsa operación No 346854914 Agrobolsa S.A.	2.955.592
JUNIO	No se presentó gastos por este concepto.	0	No se presentó gastos por este concepto.	0
JULIO	No se presentó gastos por este concepto.	0	No se presentó gastos por este concepto.	0
AGOSTO	No se presentó gastos por este concepto.	0	Pagado al colector de activos –CISA-, Comisión por venta de inmuebles en Medellín del 29.85%: ID 18709-18710-18711-18712-18713-18714- 18722 ley 1450 plan nacional de desarrollo MVCT.- valor de la venta \$175.100.000.	62.198.146
SEPTIEMBRE	No se presentó gastos por este concepto.	0	No se presentó gastos por este concepto.	0
OCTUBRE	No se presentó gastos por este concepto.	0	No se presentó gastos por este concepto.	0



**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

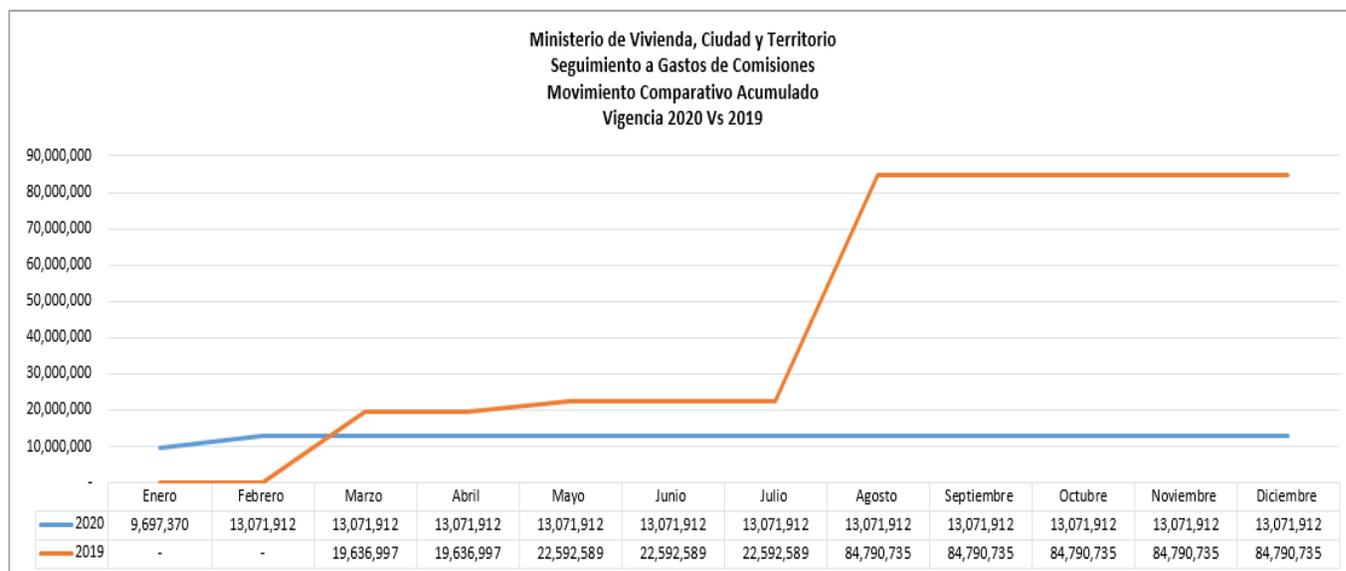
Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

DETALLE GASTOS DE COMISIÓN				
MES	VIGENCIA 2020		VIGENCIA 2019	
	CONCEPTO	VALOR	CONCEPTO	VALOR
NOVIEMBRE	No se presentó gastos por este concepto.	0	No se presentó gastos por este concepto.	0
DICIEMBRE	No se presentó gastos por este concepto.	0	No se presentó gastos por este concepto.	0
<b>TOTAL</b>		<b>13.071.912</b>	<b>TOTAL</b>	<b>84.790.735</b>

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

En consecuencia, el gasto en esta cuenta es relativo dependiendo del número de inmuebles vendidos por CISA, es decir a mayor cantidad de inmuebles vendidos, mayor será la comisión registrada en esta cuenta, y conforme a lo observado en el cuarto trimestre CISA no ha efectuado transacciones de venta, referente a los inmuebles del MVCT.

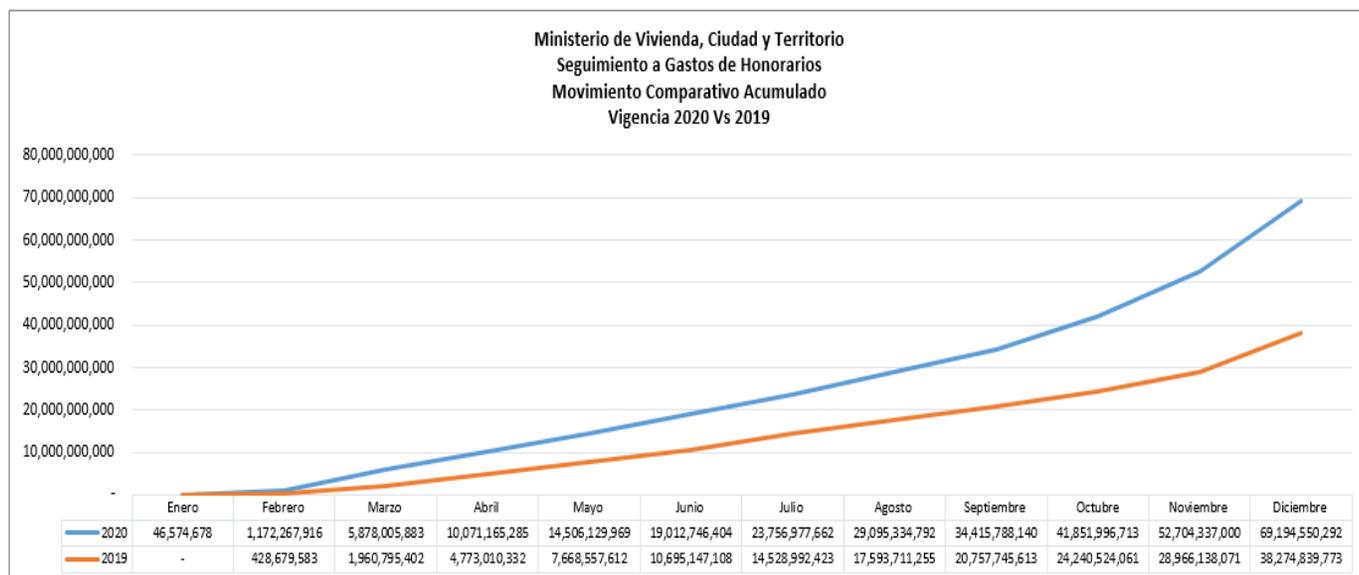
### Honorarios:

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada a diciembre de 2020 y 2019, se evidenció un aumento del 83%, representado en \$31.450.462.564, como se detalla a continuación:



GASTOS HONORARIOS POR UNIDAD EJECUTORA AL MES DE DICIEMBRE DE 2020 VS DICIEMBRE 2019					
CÓDIGO	UNIDAD EJECUTORA	VALOR A DICIEMBRE 2020	VALOR A DICIEMBRE 2019	DIFERENCIA GASTO EN DICIEMBRE 2020 - 2019	DIFERENCIA % DE VARIACIÓN
40-01-01-000	Gestión General.	63.696.462.539	34.638.185.474	29.058.277.065	83,89%
40-01-01-001	Programa De Abastecimiento De Agua y Manejo De Aguas Residuales En Zonas Rurales De Colombia BID.	1.716.112.768	890.874.468	825.238.300	92,63%
40-01-01-003	Fortalecimiento a La Prestación De Los Servicios Públicos De Acueducto, Alcantarillado y Aseo En el Dpto. De La Guajira.	2.289.732.626	1.957.092.953	332.639.673	17,00%
40-01-01-004	Implementación Plan Maestro De Alcantarillado de Mocoa Etapa I.	911.594.178	257.934.831	653.659.347	253,42%
40-01-01-010	Sistema General de regalías	580.648.181	0	580.648.181	100,00%
<b>TOTAL</b>		<b>69.194.550.290</b>	<b>37.744.087.726</b>	<b>31.450.462.564</b>	<b>83%</b>

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

El incremento obedece a los siguientes factores, resaltando los contratos más representativos:

- 1) Para la vigencia 2020, los contratos de prestación de servicios empezaron en el mes de enero, caso contrario ocurrió para el mismo período de la vigencia 2019, toda vez que la contratación de servicios personales se inició a partir de la segunda quincena del mes de febrero, debido al bloqueo de las apropiaciones presupuestales en los rubros de inversión, generado automáticamente por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del aplicativo SIIF Nación.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- 2) En la vigencia 2019, los contratos del Sistema General de regalías se causaron en la cuenta 510508, situación que difiere del registro contable en la vigencia 2020, donde por el plan General de Contabilidad Pública esta cuenta fue suprimida y todo lo referente a honorarios debe ser causado en la cuenta 511179.
- 3) Causación factura Universidad Nacional de Colombia del contrato N°802 cuyo objeto es generar insumos para apoyo en la elaboración de estudios técnicos por valor de \$1.242.093.690.
- 4) Causación de evaluación y propuesta de mejoramiento de los formularios de recolección de la información presupuestal contrato No. 833 por valor de \$59.602.935; causación servicios profesionales apoyo jurídico grupo de contratos para asuntos de derecho administrativo y contratación.
- 5) Causación del contrato No. 820 de 2020 - FUNDACION FORJANDO FUTUROS F.F. cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el MVCT y la ESAL para el fortalecimiento y consolidación de procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales ocupados ilegalmente mediante la aplicación de metodologías propias que permitan desarrollar componentes técnicos, jurídicos y sociales en las entidades territoriales.
- 6) Causación del contrato Interadministrativo No 530 de 2019 - Universidad Nacional de Colombia cuyo objeto es la asesoría técnica, jurídica, económica y estratégica al MVCT en el diseño de la Política Pública por valor de \$137.500.000.
- 7) Causación del Contrato 764 de 2020 - CAMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCION cuyo objeto es servicios profesionales para fortalecer la productividad del sector de la construcción asociada a la formación de capital humano para la adopción tecnológica y transformación digital por medio de herramientas de la metodología BIM para la modernización empresarial y modelos de negocios por \$499.999.999,99.
- 8) Causación del Contrato Interadministrativo con la Universidad Nacional de Colombia 752-2020, equivalente al 21% de la elaboración de estudios de pre-factibilidad y factibilidad para establecer la viabilidad jurídica, técnica y económica de la construcción de proyectos de vivienda en cinco antiguos espacios territoriales de capacitación y reincorporación con el fin de otorgar una solución de vivienda permanente para la población en proceso de reincorporación y sus familias por valor \$417.298.014.
- 9) Causación del Contrato 626 de 2020 - SUPPORTICAL LTDA cuyo objeto es la prestación de servicios de mejora continua de procesos y desarrollo de nuevos procesos en la plataforma BPM BIZAGI por \$425.228.628.
- 10) Contrato 573 de 2020 - ERNST & YOUNG AUDIT S A S cuyo objeto Auditoría externa programas implementación Plan Maestro de Alcantarillado de Mocoa Etapa I por valor \$145.210.940.
- 11) Causación de \$5.000.000.000 a favor del tercero Servicio Geológico Colombiano cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre el Servicio Geológico Colombiano



y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de elaborar estudios técnicos para la incorporación de la gestión del riesgo en el proceso de revisión y/o implementación de los planes de ordenamiento de territorial, así como fortalecer técnicamente a las entidades territoriales.

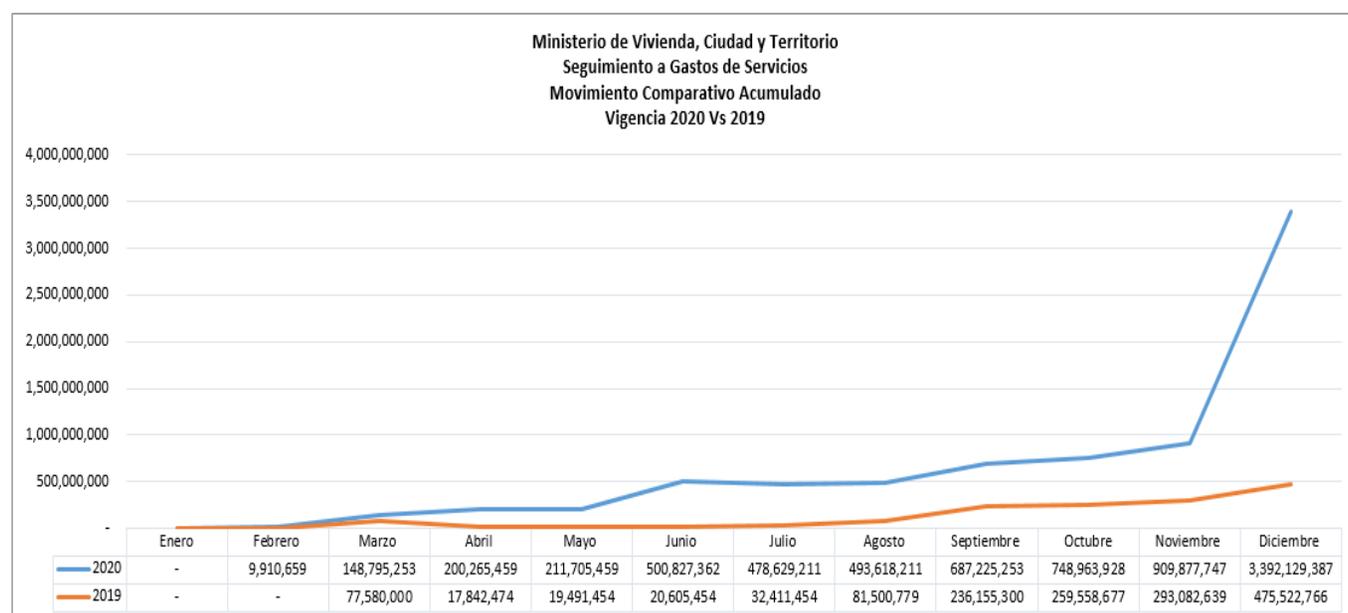
- 12) Contrato 866 2020 - INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI cuyo objeto es la entrega por parte del IGAC al MVCT de los productos catastrales que permitan fortalecer el desarrollo de los procesos de saneamiento y cesión a título gratuito a nivel nacional por valor de \$1.965.661.281.
- 13) Pago del financiamiento del trabajo que llevará a cabo la OCDE de acuerdo con la sección 4.3.4.2.8 "Revisión de Política Urbana Nacional y Programa de Política Urbana Nacional" de su Programa de Trabajo y Presupuesto para 2019- 2020, Revisión de la Política Urbana de Colombia de la OCDE, estudio sobre recomendaciones de política enfocadas en el desarrollo por valor de \$1.710.270.282,76,

### Servicios:

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada a diciembre de 2020 y 2019, se evidenció un aumento del 613,3%, representado en \$2.916.606.621, como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Servicios	3.392.129.387	475.522.766	2.916.606.621	613,3%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



La vivienda y el agua  
son de todos

Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y 2019, se evidenció un incremento del 613%, por causación de contrato de prestación de servicios de apoyo al MVCT para la conducción de vehículos y el apoyo en el servicio de transporte que se requiera en el cumplimiento de diligencias oficiales por valor de \$74.872.999, causación de pagos con cargo al Contrato 834 de 2019 EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP - ETB S.A. E.S.P. Servicios de Conectividad e Internet y Negocios Especiales por valor de \$299.474.219,46 y Contrato 1098 de 2020 Servicios de Centro de Datos, Mesa de Ayuda y Comunicaciones unificadas del MVCT por valor de \$139.584.255, Contrato 744 de 2020, Servicio de organización y ejecución de las actividades requeridas de acuerdo con el plan de bienestar dirigido a los funcionarios de MVCT para la vigencia 2020 por valor de \$48.311.108. Contrato 1080 de 2020, Servicio del proceso de organización documental para 313 metros lineales del MVCT por valor de \$200.000.000, Contrato 908 de 2020 – con el fin de realizar un estudio de conmutación de ciudades colombianas priorizadas por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con base en las soluciones de geolocalización anonimizada, big data y analítica de datos que sirva de insumo para la construcción de la Política Nacional Urbana y el trabajo articulado con entidades territoriales en cuanto a desarrollo urbano y regional por valor de \$1.909.902.400, y Contrato 723 de 2020 – con el fin de llevar a cabo las valoraciones médicas pre ocupacional o de ingreso, post ocupacional o de egreso, y periódicos programados con énfasis osteomuscular, exámenes clínicos y paraclínicos, valoraciones medicas por medicina laboral para reincorporación y emisión de recomendación médica laboral por valor de \$32.939.200.

### Otros Gastos Generales:

Efectuando comparación de estos gastos de manera acumulada entre los meses de diciembre de 2020 y 2019, se evidenció una disminución del 22,3%, por valor de \$19.371.375 como se muestra a continuación:

Variación acumulada al mes de diciembre de 2020 vs diciembre 2019				
Cuenta	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2020	Valor del Gasto Acumulado diciembre de 2019	Variación Absoluta a diciembre 2020 -2019	Variación Relativa diciembre 2020-2019
Otros gastos generales	67.484.636	86.856.011	-19.371.375	-22,3%

Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.



La vivienda y el agua  
son de todos

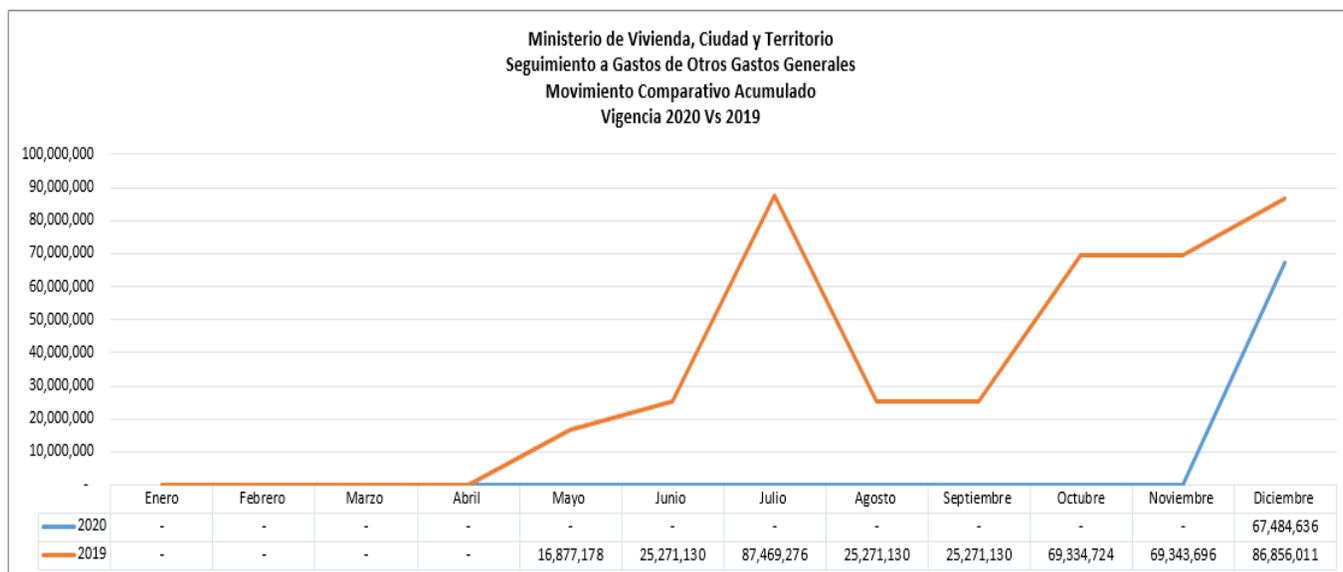
Minvivienda

**FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY**  
**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11



Fuente: Elaboración propia, con información enviada por la SFP reporte del SIIF cuarto trimestre de 2020 y 2019.

Para la vigencia 2020, este saldo disminuyó debido a que únicamente se realizó el pago a CENTRAL DE INVERSIONES S.A por los Gastos de Venta del Predio Matricula Inmobiliaria 040 - 409707 ubicado en la ciudad de Barranquilla, Predio Matricula Inmobiliaria 132 - 19137 ubicado en Santander de Quilichao, Gastos en administración del inmueble 17405 con Matricula Inmobiliaria 01N - 110050 - Lote Universidad Nacional, ubicado en la ciudad de Medellín por un valor de \$64.815.345 y el pago a Fiduciaria La Previsora S.A. por concepto de Gastos notariales de registro y escrituración de los inmuebles con matricula Inmobiliaria 100-49694/89/95/90/92 de Remanentes Par Inurbe por valor de \$2.669.290,75.

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

## RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

Con el objetivo de realizar el análisis de los riesgos asociados al objeto de evaluación en el presente informe, se consultó en el Mapa de Riesgos; sobre el proceso Gestión de Recursos Físicos, se identificaron dos (2) riesgos, de los cuales uno (1) es de cumplimiento y el otro operativo, en el del proceso Gestión Financiera, se identificó un (1) riesgo financiero, en el del proceso Gestión del Talento Humano se identificó un (1) riesgo de cumplimiento, con respecto a los riesgos del proceso gestión de contratación una vez revisados los mismos, no se evidenciaron riesgos asociados a esta evaluación; para el caso que nos ocupa, detallaremos los riesgos de los procesos asociados a la Austeridad en el Gasto, lo anterior fundamentado en la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa al cuarto trimestre de 2020, de tal manera que en la misma, se verificó la eficacia de los controles de los riesgos, esta evaluación fue socializada mediante correo electrónico del día 25 de marzo de 2021. En virtud de lo anterior, los riesgos que a continuación se detallan son los que están asociados directamente con el tema objeto de evaluación así:

### MAPA DE RIESGOS GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Cumplimiento	5. Solicitud extemporánea del pago de las obligaciones a Cargo del Grupo de Recursos Físicos.	MODERADO	BAJA
DESCRIPCION DEL RIESGO	Debido a la planificación inadecuada al Plan de Adquisiciones de la Entidad, y a la falta de seguimiento a las fechas de recepción se puede presentar la solicitud extratemporanea del pago de las obligaciones a cargo del Grupo de Recursos Físicos, ocasionando sanciones y pago de intereses de mora por el no pago de las obligaciones, la suspensión en los servicios públicos, cobros de intereses de mora y apertura de procesos disciplinarios por el pago de intereses moratorios		
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Validar que las obligaciones a cargo del Grupo de Recursos Físicos se encuentren presupuestado en cada uno de los meses donde se deben realizar los pagos.	SRF-F-14 Solicitud de PAC incluyendo el rubro de Servicios Público e/o Impuestos. En caso de la desviación correo electrónico – Mensual	Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: - Para el mes de octubre, se observó la remisión de un (1) documentos en formato EXCEL, denominados "PAC OCTUBRE DE 2020 RECURSOS FISICOS", en el cual se observa que mediante el formato SRF-F-14 Solicitud de PAC. - Para los meses de noviembre y diciembre, se observó la remisión de dos (2) documentos en formato TXT, denominado "Solicitud PAC noviembre Informe de ejecución presupuesto PAA noviembre" y "Solicitud PAC diciembre Informe de	

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		<p>ejecución presupuesto PAA diciembre", no obstante, no se evidencia el Formato "Solicitud de PAC" incluyendo el rubro de Servicios Públicos y/o Impuestos, según lo establecido en el diseño del control.</p> <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.</p>
<p>Verificar las fechas de expedición física o digital de las facturas de Servicios Públicos o formularios de impuestos y compararlas con las fechas de pago.</p>	<p>GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos, debidamente diligenciado.</p> <p>GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto</p> <p>GRF-F-15 Control servicios públicos Energía</p> <p>GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo</p> <p>GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono</p> <p>GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural</p> <p>GRF-F-41 Control pago de impuestos.</p> <p>En caso de desviación, correo electrónico de solicitud o pantallazo de la plataforma web – Mensual.</p>	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, se observó la remisión de seis (6) documentos en formato EXCEL, donde se observa se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos, GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono y GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural.</li> <li>- Para el mes de noviembre, se observó la remisión de seis (6) documentos en formato EXCEL, donde se observa se observa el diligenciamiento de los formatos correspondientes a GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos, GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía, GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo, GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono y GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural.</li> <li>- Para el mes de diciembre, se observó la remisión de seis (6) documentos donde se observan los formatos GRF-F-40 Seguimiento servicios públicos, GRF-F-14 Control servicios públicos Acueducto, GRF-F-15 Control servicios públicos Energía y GRF-F-34 Control servicios públicos Gas natural, no obstante, no se evidencio todos los soportes establecidos como evidencia en el diseño del control, toda vez que no se remite los formatos GRF-F-16 Control servicios públicos Aseo y GRF-F-17 Control servicios públicos Teléfono diligenciados</li> </ul> <p>Por lo anterior, no es posible determinar la operatividad y efectividad del mismo, hasta tanto este control opere conforme a lo documentado.</p>
<p>Verificar que la Subdirección de Finanzas y Presupuesto reciba las facturas o formularios para dar trámite al pago de las obligaciones a cargo del Grupo de Recursos Físicos.</p>	<p>Libro de relación de facturas con el recibido de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto.</p> <p>Facturas de servicios públicos con Vo. Bo.</p> <p>En caso de desviación, memorando remitido de formularios de impuestos.</p> <p>Formularios con Vo. Bo. por la Subdirección de Servicios Administrativos – Mensual</p>	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, noviembre y diciembre se observó la remisión de seis (12) correos electrónicos donde se evidencio los correos electrónicos con solicitud de pago de servicios y las facturas correspondientes, lo cual permite verificar el seguimiento realizado para el pago oportuno de las facturas de servicios públicos. Lo cual permite verificar su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada</li> </ul>
<p>Verificar el pago real de las obligaciones a cargo del Grupo de Recursos Físicos.</p>	<p>Facturas o formularios con evidencia del pago realizado.</p> <p>En caso de desviación, memorando - Mensual</p>	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Para el mes de octubre, noviembre y diciembre se observó la remisión de seis (12) correos electrónicos donde se evidencio los correos electrónicos con solicitud de pago de servicios y las facturas correspondientes, lo cual permite verificar el seguimiento realizado para el pago oportuno de las facturas de servicios públicos. Lo cual permite verificar su operatividad y efectividad para mitigar la causa identificada</li> </ul>

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
<b>GESTIÓN Operativo</b>	6 Inadecuada gestión del trámite de comisiones o autorización de desplazamiento y permanencia	BAJA	BAJA
<b>DESCRIPCION DEL RIESGO</b>	Debido a la falta de verificación documental durante el trámite, se podría presentar la inadecuada gestión del trámite de solicitud de comisiones o autorizaciones de desplazamiento y permanencia, ocasionando reprocesos en el procedimiento y el pago errado de las comisiones.		
<b>DESCRIPCION CONTROL</b>	<b>EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD</b>	<b>EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA</b>	
Verificar que los documentos para la solicitud de la comisión o autorización de desplazamiento y permanencia estén debidamente diligenciados, soportados y autorizados.	"Cuadro Seguimiento de comisiones de la vigencia". En caso de desviación firma por parte del funcionario o contratista en el libro de recibidos.	Para el periodo analizado, el monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, toda vez que se observa el formato GRF-F-25 Cuadro Seguimiento de comisiones de la vigencia diligenciado, conforme a lo establecido en el diseño del control. La OAP en su rol de segunda línea de defensa recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso	
Verificar que los documentos para la legalización de la comisión o autorización de desplazamiento y permanencia estén debidamente diligenciados y soportados.	"Cuadro Seguimiento de comisiones de la vigencia". En caso de desviación correo electrónico al comisionado.	Para el periodo analizado, el monitoreo y evidencias aportadas por el proceso permiten corroborar la operatividad del control, toda vez que se observa el diligenciamiento del formato GRF-F-25 Cuadro Seguimiento de comisiones de la vigencia, lo cual evidencia el seguimiento realizado a la legalización de las comisiones, conforme a lo establecido en el diseño del control. La OAP en su rol de segunda línea de defensa recomienda mantener las estrategias de autocontrol que se han establecido al interior del proceso	

## MAPA DE RIESGOS GESTIÓN FINANCIERA

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
<b>GESTIÓN Financiero</b>	2. Pago errado y/o inoportuno de las obligaciones adquiridas por la entidad	MODERADA	BAJA
<b>DESCRIPCION DEL RIESGO</b>	Por la digitación errada en datos y soportes de los pagos suministrados por los procesos, el no cumplimiento del procedimiento SRF-P-06 Orden de pago y giro, los soportes de pago incompletos y la inoportunidad en la solicitud de PAC puede suceder la posibilidad de realizar de manera errada e inoportuna el pago de las obligaciones adquiridas por la entidad, lo cual puede ocasionar detrimento del patrimonio de la Entidad, demora en los procesos de pago de la entidad, posibles sanciones disciplinarias, fiscales y penales y demandas por parte de terceros afectados		

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA
<p>Validar la información ingresada contra los documentos soportes del pago y se ejecuten las actividades definidas en el procedimiento orden de pago y giro</p>	<p>Listado de órdenes de pago realizadas en el mes (MVCT y FONVIVIENDA), muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa de las órdenes de pago frente a las etapas del Procedimiento surtidas en el libro virtual de Excel.</p> <p>En caso de desviación: Correo Electrónico de Devolución</p>	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>- Para el mes de octubre de 2020, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) Al final del mes de octubre de 2020, el Coordinador del Grupo de Tesorería descargó el listado de los pagos realizados así: 2.742 vigencia actual del MVCT y por FONVIVIENDA fueron 27 pagos de vigencia actual (...)", los cuales, corresponden a los listados de órdenes de pago realizada en el mes de octubre de 2020 para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda descargados, de SIIF NACION II. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de noviembre de 2020, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) Al final del mes de noviembre de 2020, el Coordinador del Grupo de Tesorería descargó el listado de los pagos realizados así: 2.889 vigencia actual del MVCT y por FONVIVIENDA fueron 39 pagos de vigencia actual (...)", los cuales, corresponden a los listados de órdenes de pago realizada en el mes de noviembre de 2020 para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, descargados de SIIF NACION II. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>- Para el mes de diciembre de 2020, se verificó el envío de dos (2) documentos en formato EXCEL de acuerdo al monitoreo realizado por la primera línea de defensa en el que indicó "(...) Al final del mes de diciembre de 2020, el Coordinador del Grupo de Tesorería descargó el listado de los pagos realizados así: 3.113 vigencia actual del MVCT y por FONVIVIENDA fueron 87 pagos de vigencia actual (...)", los cuales, corresponden a los listados de órdenes de pago realizada en el mes de diciembre de 2020 para el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda, descargados de SIIF NACION II. Lo anterior, de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, se valida la operatividad del control y su correspondiente efectividad para mitigar la causa identificada.</p>
<p>Validar que las cuentas presenten la totalidad de soportes</p>	<p>Formato unificado solicitud de pago de contratos de prestación de servicios y/o formato unificado solicitud de pago de contratos, convenios, órdenes de compra persona jurídica. La segunda línea de defensa tomará muestra mensual del listado de órdenes de pago mensual del SIIF Nación, para verificar la existencia de dicho formato en la orden de pago</p> <p>En caso de desviación: Correo electrónico solicitud de ajustes</p>	<p>Realizada la evaluación por parte de la OCI, conforme al seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, no es posible determinar la operatividad y su consecuente efectividad, toda vez que, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, se observó que el proceso no remitió la evidencia correspondiente al monitoreo efectuado. Por lo anterior se recomienda el proceso fortalecer su cultura de autocontrol en lo referente al cargue de evidencias, con el fin de garantizar la disponibilidad de las evidencias de forma oportuna para el proceso de seguimiento y evaluación.</p>

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Validar que se cuente con el PAC requerido para cumplir con los compromisos del MVCT y FONVIVIENDA	Correo electrónico mensual - de recordatorio de Cronograma de Solicitud PAC. Relación de solicitudes realizadas por dependencia En caso de desviación: Correo electrónico requiriendo solicitud de PAC	Realizada la evaluación por parte de la OCI, para los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2020, se evidenció que el proceso adjuntó los soportes correspondientes a correos electrónicos remitidos mensualmente informando sobre la solicitud de PAC, lo cual permite corroborar la operatividad y efectividad del control. De otra parte, con el fin de fortalecer la efectividad del control, se recomienda a la primera línea de defensa señalar si dentro de los meses en verificación se presentó por parte de alguna dependencia el No envió de la información solicitada como parte del monitoreo.
--	---	--

## MAPA DE RIESGOS GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Cumplimiento	5. Inconsistencia en la Nómina por inclusión extemporánea de las novedades	ALTA	ALTA
DESCRIPCION DEL RIESGO	Debido al desconocimiento de los requisitos legales y procedimentales, relacionados con la nómina y a los reportes extemporáneos de las novedades tanto por parte de los clientes internos y externos, se pueden presentar la inconsistencia en la nómina por inclusión extemporánea de las novedades, generando el incumplimiento de obligaciones a favor o en contra de funcionarios, reprocesos en actividades de nómina e insatisfacción del personal.		
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verificar en la pre-contabilidad la aplicación de las novedades	Pre contabilidad, En caso de desviación, correo electrónico	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <p>-Para el mes de octubre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF el cual corresponden a "Resumen pre nómina MVCT octubre 2020" en los que se observa el registro de novedades con fecha 14/10/2020 de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>-Para el mes de noviembre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF el cual corresponden a "Resumen pre nómina MVCT noviembre 2020" en los que se observa el registro de novedades con fecha 12/11/2020 de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>-Para el mes de diciembre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF el cual corresponden a "Resumen pre nómina MVCT diciembre 2020" en los que se observa el registro de novedades con fecha 15/12/2020 de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Por lo anterior, de acuerdo al seguimiento de la segunda línea de defensa, es posible determinar la operatividad del control, y por lo tanto, su efectividad. Se recomienda mantener la cultura de autocontrol con respecto a la realización de la pre nómina de</p>	

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

		<p>acuerdo a los requisitos legales aplicables.</p>
<p>Verificar la oportunidad en el reporte de novedades por parte de los clientes internos</p>	<p>Correos electrónicos. En caso de desviación, correo electrónico o memorando a la subdirección financiera solicitando el pago de la nómina adicional.</p>	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para el mes de octubre de 2020, se verificó el envío de un (1) correo electrónico adjunto de fecha 26/10/2020, remitido por Coordinadora (A) del GTH al Coordinador del Grupo de Gestión de Recursos y Presupuesto, los documentos para el trámite de nómina adicional del mes de octubre 2020</li> <li>-Para el mes de noviembre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato WORD el cual corresponde a "Pantallazos de cuatro (4) correos de Acta de Posesión" de las personas: Norma Yaneth Gomez Caceres de fecha 19/11/2020, Christian Andres Palencia Hernandez de fecha 19/11/2020, Carlos Javier Bolaños Coral de fecha 19/11/2020 y Emilsa Rojas de fecha 17/11/2020.</li> <li>- Una vez analizada la información Para el mes de diciembre de 2020, se verificó que el proceso no remite la evidencia correspondiente de acuerdo a lo establecido en la evidencia del control. lo cual no permite corroborar su ejecución.</li> </ul> <p>De acuerdo a lo anterior, no es posible determinar su operatividad ni su efectividad hasta tanto el control opere conforme a lo documentado, considerando las observaciones establecidas por la segunda línea de defensa.</p>
<p>Verificación de las novedades liquidadas vs las novedades remitidas por terceros</p>	<p>Pre contabilidad. En caso de desviación, pantallazo y correo electrónico</p>	<p>Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Para el mes de octubre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF el cual corresponden a "Resumen pre nómina MVCT octubre 2020" en los que se observa el registro de novedades con fecha 26/10/2020.</li> <li>-Para el mes de noviembre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF el cual corresponden a "Resumen pre nómina MVCT noviembre 2020" en los que se observa el registro de novedades con fecha 24/11/2020.</li> <li>-Para el mes de noviembre de 2020, se verificó el envío de un (1) documento en formato PDF el cual corresponden a "Resumen pre nómina MVCT noviembre 2020" en los que se observa el registro de novedades con fecha 18/12/2020.</li> </ul> <p>Por lo anterior, de acuerdo al seguimiento de la segunda línea de defensa, es posible determinar la operatividad del control, y por lo tanto, su efectividad. Se recomienda mantener la cultura de autocontrol con respecto a la realización de la pre nómina de acuerdo a los requisitos legales aplicables.</p>



### ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar los planes de mejoramiento de los procesos: **Gestión Financiera, Gestión de Contratación, Gestión del Talento Humano, y Gestión de Recursos Físicos**, suscritos con la Contraloría General de la República (CGR) en el mes de julio de 2020, producto de la auditoría financiera vigencia 2019, realizada por este órgano de control al MVCT, se determinó que hay un hallazgo relacionado con la austeridad en el gasto así:

MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO						
HALLAZGOS SUSCRITOS EN PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CGR AUDITORIA FINANCIERA VIGENCIA 2019 RELACIONADOS CON AUSTERIDAD EN EL GASTO						
CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN
H18(2019)	El ente de control y la OCI, evidenciaron debilidades en el sistema de control interno del MVCT, lo que genera que se continúen presentando estas deficiencias del Sistema de Control Interno, que impactan el logro de los objetivos institucionales.	Implementar acciones dirigidas a contrarrestar las deficiencias del Sistema de Control Interno que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales.	Reporte matriz de fenecimiento	1/08/2020	31/01/2021	20%
H18(2019)	El ente de control y la OCI, evidenciaron debilidades en el sistema de control interno del MVCT, lo que genera que se continúen presentando estas deficiencias del Sistema de Control Interno, que impactan el logro de los objetivos institucionales.	Implementar acciones dirigidas a contrarrestar las deficiencias del Sistema de Control Interno que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales.	Mapa de riesgos actualizado	1/08/2020	31/12/2020	100%
H18(2019)	El ente de control y la OCI, evidenciaron debilidades en el sistema de control interno del MVCT, lo que genera que se continúen presentando estas deficiencias del Sistema de Control Interno, que impactan el logro de los objetivos institucionales.	Generar las acciones administrativas de competencia del GTSP en por lo menos 1200 predios en aras de sanear y depurar predios de los extintos ICT-INURBE	14 reportes con relación de predios saneados o titulados (avance frente al cumplimiento de 1200 predios saneados y/o titulados de los extintos ICT INURBE)	1/07/2020	30/08/2021	0%

Es de anotar que para el hallazgo anteriormente referenciado, las 3 acciones de mejoramiento propuestas para superar las causas que lo originaron se encuentran en ejecución, toda vez que este Plan de Mejoramiento fue suscrito con la Contraloría General de la República el 24 de julio de 2020 y las actividades iniciaron su período de ejecución a partir del 1º de agosto, por tal motivo al corte de este informe la ejecución de las mismas presentan avance físico parcial teniendo en cuenta la fecha de terminación.

De otra parte, una vez verificado el Plan de Mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del MVCT, suscrito por el **Grupo de Recursos Físicos**, se evidenció la siguiente no conformidad con la

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

respectiva recomendación contenida en dicho plan, la cual se presenta a continuación y que tiene relación directa con los temas objeto de seguimiento:

Grupo de Recursos Físicos-SIG					
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD U OPORTUNIDAD DE MEJORA	ACTIVIDADES	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	EVALUACIÓN DEL ESTADO POR PARTE DE LA OCI
11	Asegurar en el Plan de Mantenimiento de la Infraestructura, detalle de los controles del seguimiento al mantenimiento preventivo por puestos de trabajo.	Elaboración del Plan de Mantenimiento a partir de los diagnósticos que se realicen de los bienes e infraestructura del MVCT.	31/07/2019	CERRADA	<p><b>15/03/2020:</b> Realizada la evaluación se verificó la remisión de las siguientes evidencias: Documento (PDF) "Consolidado de actividades para mantenimiento por sede", debidamente aprobado, Documento (Excel) Cronograma de mantenimiento de la vigencia 2019, 3 carpetas discriminadas por mantenimiento físico, de aires y de ascensores que contienen las cotizaciones, dando cumplimiento a la acción de mejora propuesta por el proceso frente a la no conformidad generada en la auditoría externa.</p> <p>De otra parte, a fin de evaluar la efectividad de la acción implementada se hace necesario que el proceso remita en los siguientes ejercicios de monitoreo, los soportes de implementación del Plan de mantenimiento, los cuales serán el insumo para la siguiente evaluación semestral sobre el presente plan de mejoramiento.</p> <p>La OCI recomienda, continuar con el cumplimiento de la actividad.</p>

Fuente: Matriz plan de mejoramiento, seguimiento y control a la ejecución del Recurso Financiero.

<b>RELACIÓN CON PAI Y PEI</b>	<b>APLICA</b>	<b>X</b>	<b>NO APLICA</b>
-------------------------------	---------------	----------	------------------

Una vez verificado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MVCT, correspondiente a los procesos: **Gestión Financiera, Gestión de Recursos Físicos, Gestión de Contratación y Gestión del Talento Humano**, se evidenció que para el proceso Gestión Financiera la actividad *"Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información financiera contable"*, esta actividad en el PAI, presenta un cumplimiento del 100%, toda vez que la entidad programó entregar 4 informes, y al 30 de diciembre de 2020 el proceso ha cumplido con cuatro de ellos atendiendo los lineamientos y fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación en la Resolución N°079 de fecha 30 de marzo de 2020, este documento es el que establece los plazos para el reporte de información a ese órgano rector, dando así cumplimiento a lo establecido en el PAI.

### RECOMENDACIONES

- Fortalecer las estrategias de comunicación entre las diferentes áreas generadoras de la información para un adecuado y oportuno flujo de información y documentación, evitando que se presenten reportes incompletos, o inconsistencias que puedan afectar la información susceptible de registro en los estados financieros.
- Continuar con el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo mensual de los riesgos.
- La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con las campañas que se han adelantado por parte de la Subdirección de Servicios Administrativos, en materia de servicios públicos para dar

	<b>FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY</b> <b>PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA</b>	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

cumplimiento a la Directiva Presidencial N°02 de 2015 “**Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua**” y a la Resolución N° 0689 del 4 de septiembre de 2015 “Por la cual se adopta la Política Ambiental y se implementan los Programas Ambientales en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio”. Lo anterior con el fin de fortalecer la adopción, implementación y mantenimiento de las estrategias, proyectos y programas ambientales, fomentando la conciencia y cultura ambiental en los funcionarios, contratistas y partes interesadas.

- Continuar durante la presente vigencia, con la buena práctica adoptada por las áreas generadoras de los hechos económicos y el proceso de gestión financiera para el oportuno registro de las operaciones económicas que se desprendan de los rubros objeto de austeridad, cumpliendo así con el principio de causación o devengo.
- Observar el cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto público impartidas por la Presidencia de la República mediante el Decreto No 1009 del 14 de julio de 2020, en el sentido de que se atiendan los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional en materia de Austeridad en el gasto Público.

#### PAPELES DE TRABAJO

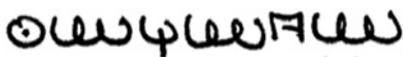
Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por el auditor, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de OneDrive así:  
[https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon\\_minvivienda\\_gov\\_co/EtpnO9bOKwpOhFGi12eIC3IBDap61cOjxto5z-Xk97ZJsq?e=WeHz5C](https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon_minvivienda_gov_co/EtpnO9bOKwpOhFGi12eIC3IBDap61cOjxto5z-Xk97ZJsq?e=WeHz5C)

#### CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

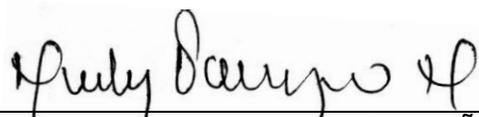
Para la realización de esta evaluación, se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, no se cubrió la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de este no se presentaron limitaciones.

**FIRMAS:**




---

**OLGA YANETH ARAGÓN SANCHEZ**  
 JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO




---

**MERLY MILENA TORREGROSA MUÑOZ**  
 AUDITOR – CONTRATISTA